

ARCHIVO MASÓNICO

Revista Cuatrimestral

Nº 10. Santiago, Chile, 1º noviembre 2006

Edición y Dirección a cargo de
Manuel Romo Sánchez
E-mail: manuel@manuelromo.cl

Versión digital en
www.mmanuelromo.cl

El actor Antonio Gaytán en Concepción, 1861.

Manuel Romo Sánchez

En enero de 1861, el periódico El Correo del Sur exclamaba jubiloso “¡¡¡Al fin tendremos teatro!!!” Según informaba, la compañía dramática de Antonio Gaytán vendría a Concepción, a partir del 31 del mes de marzo, luego de terminar sus presentaciones en San Felipe. Estaría seis meses en la ciudad, dividiendo sus presentaciones en dos temporadas. El teatro ya estaba arrendado a su nombre.¹

El Teatro de Concepción, inaugurado el 25 de septiembre de 1853, había tenido en su escenario a artistas de gran prestigio, como al violinista Miska Hauser, la compañía dramática de Victorino Rendón, la de Paolo Ferreti, a la cantante Sofía Amic Gazán, la compañía coreográfica Thierry con su bailarín Luis Corby, la compañía dramática hispanoamericana de Lutgardo F. Gómez y el elenco encabezado por la cantatriz Ana Widemann.

Antonio Gaytán era un actor que había ganado gran prestigio en diversas ciudades del continente, desde que arribara a Chile como miembro de la compañía teatral de Tiburcio López. Este grupo había llegado al país a bordo de la fragata francesa *Atlantique*, luego de ochenta días de navegación, desde el puerto mexicano de Mazatlán, el 6 de noviembre de 1843.²

Había nacido en Vera, España, el 1º de abril de 1820. En Chile, en la ciudad de Valparaíso, contrajo matrimonio con Carlota López, hija del director de la compañía, el 15 de octubre de 1845.

El 19 de marzo de 1861 El Correo del Sur anunció la llegada a Talcahuano, a bordo del vapor Biobío, de la compañía dramática de Antonio Gaytán, compuesta por veinticinco personas. Tras dar a conocer el elenco, señala que “además, la compañía puede disponer en caso necesario para sus representaciones de los niños del Señor Gaytán, los cuales también desempeñan sus papeles con toda la perfección de que es capaz un artista de mérito (...)”³. Los hijos de Gaytán, a pesar de su corta edad, actuaban junto a sus padres, aparentemente con bastante prestancia según las crónicas de prensa.

El elenco de la compañía estaba compuesto por las actrices Emilia Fedriani de Ramírez, Alaide Pantanelli, Carlota López de Gaytán, Emilia Gaytán, Lucinda Alonso de Bustamante y Camila Vega de Zorraquín, y por los actores Antonio Gaytán, que dirigía la compañía, Manuel Aníbal Ramírez, Benedicto Alonso, Federico A. Millán, Enrique Gaytán, José Bustamante, Rufino Zorraquín, Federico Gaytán, Máximo Camus, Félix Carmona, Juan de Dios Castro, y el consueta Camilo Lobo.

Anunciaron una primera temporada de cuarenta funciones. El abono por un palco costaría \$120 y por una luneta, \$15. La entrada general y la luneta por función costarían cincuenta

¹ El Correo del Sur, N° 1354, Concepción, 5 enero 1861.

² Eugenio Pereira Salas: Historia del Teatro en Chile desde sus orígenes hasta la muerte de Juan Casacuberta 1849. Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1947: 285.

³ El Correo del Sur, N° 1385, Concepción, 19 marzo 1861.

centavos. El precio del palco, por función, cuatro pesos.⁴

Primera Temporada

La primera función se anunció para el día 31 de marzo a las 8 de la noche, ocasión en que se presentaría el drama en cinco actos titulado “Teresa”, de Alejandro Dumas, traducido al español por Andrés Bello. La función estaría precedida por “una sinfonía a piano y violín tocada por los señores Arizaga y Leiton”.⁵

A esta primera función acudió una cantidad de público numerosa y la prensa elogió a los actores, que sacaron muchos aplausos, “sobre todo la señorita Alaide Pantanelli, en el papel de *Amelia*, fue aplaudida casi en todas las escenas (...)”. Sobre Gaytán: “Basta ver la gesticulación, oír el lenguaje, las diversas transformaciones de la voz, según las incidencias de la pieza, presenciar la postura imponente y majestuosa del Sr. Gaytán, para opinar que es un artista de mérito, cuya importancia no seremos nosotros los primeros en darla a conocer, pues en varios pueblos de la República ha obtenido laureles y elogios muy honrosos y lisonjeros para un artista”.⁶

En el teatro de Santiago, había sido uno de “los ases de la escena entre 1858 y 1859”.⁷

La segunda función en Concepción fue programada para el viernes 5 de abril. Se anunció la representación del drama en cinco actos

de Alejandro Dumas “Pablo el marino”, traducido al castellano por Narciso de Escosura. Al concluir la obra, se ofrecería la petipieza “E. H.”, “arreglada a la escena española por Mariano Pina”.⁸

La función fue del gusto de los que asistieron, aunque no fueron numerosos: “Sólo resta lamentar ahora la escasa concurrencia que asistió al teatro a la función de anoche, notándose especialmente el poco concurso del bello sexo penquista. A fe que no sabemos darnos cuenta de la causa muy poderosa que haya podido influir para que las familias más distinguidas de Concepción, se manifiesten tan indiferentes y retiradas de las exhibiciones teatrales. Cinco palcos eran los únicos que estaban ocupados en la función del viernes, es decir que el empresario ha debido contentarse con una entrada muy mezquina, después de hacer tantos esfuerzos por agradar al público y por proporcionarle un espectáculo civilizado y ameno”.⁹

La siguiente presentación se ofreció el domingo 7 de abril, con la comedia en cuatro actos y en verso de Manuel Bretón de los Herreros, “Cuentas atrasadas”. La función terminaría con la “jocosa petipieza de un acto, arreglada del francés por don Ramón Navarrete”, titulada “Lobo y Cordero”.¹⁰

La función fue un éxito, pero además “los diferentes trozos que tocaron en los intervalos de la función del domingo los SS. Leiton y Arizaga, agradaron mucho al público, especialmente un lindo valse a piano y

⁴ El Correo del Sur, N° 1386, Concepción, 21 marzo 1861. (Cuatro pesos era lo que ganaba al mes una cocinera).

⁵ El Correo del Sur, N° 1388, Concepción, 26 marzo 1861.

⁶ El Correo del Sur, N° 1389, Concepción, 2 abril 1861.

⁷ Raúl Silva Castro: Alberto Blest Gana. Santiago, Imp. Univ., 1941 : 315.

⁸ El Correo del Sur, N° 1389, Concepción, 2 abril 1861.

⁹ El Correo del Sur, N° 1391, Concepción, 6 abril 1861.

¹⁰ El Correo del Sur, N° 1391, Concepción, 6 abril 1861.

violín que ejecutaron con un gusto verdaderamente artístico. También arrancaron aplausos del público que escuchaba los dulces sonidos que se escapaban de los instrumentos, para distraerlo durante los intermedios de la representación”.¹¹

La cuarta función se realizó el jueves 11 de abril, con el drama en seis actos y verso del poeta mexicano Fernando Calderón, titulada “Ana Bolena, reina de Inglaterra”. Después de esto se ofreció la petipieza “Las Dos Primas”, arreglada del francés por Luis Valladares.¹²

Una vez más la prensa alabó el trabajo de los actores, pero debió volver a su queja por la escasa presencia de espectadores: “El público y muy particularmente nuestras bellas penquistas, viven muy lejos de las exhibiciones teatrales. Vergüenza es para todo un pueblo civilizado que sus habitantes se encierran en sus casas y no sientan el menor entusiasmo a la voz de los espectáculos morales y cultos, que los llaman a su lado para purificar sus costumbres y apartarlos de una tenaz apatía y odiosa indiferencia. No es el medio más aparente de premiar el talento que asistan solamente al teatro 40 o 50 personas, 20 o 30 señoras, en ocho palcos de cuarenta o más localidades que hay preparadas con toda comodidad”.¹³

Pocas semanas antes, el 20 de marzo de 1861 a las 9 de la noche, un violento terremoto destruyó por completo la ciudad de Mendoza, ciudad que tenía muchos vínculos con familias chilenas y donde vivían algunos de los

exilados chilenos tras la revolución de 1859.

En Chile surgió de inmediato la idea de auxiliar a los damnificados mendocinos. Concepción también se manifestó a este respecto.

Antonio Gaytán se ofreció para dar una función en beneficio de la ciudad destruida. El Intendente Vicente Pérez Rosales acogió con gusto esta propuesta y dio los pasos para hacer realidad el proyecto. Para esto, nombró una comisión de señoras para que vendieran los palcos y las lunetas. La comisión estuvo compuesta por su esposa, Antonia Urrutia de Pérez Rosales¹⁴, Avelina Gundián de Astorga, Francisca Zerrano de Aninat, Emilia Navarro de Ocampo, María Biggs de Délano y Matilde Smith de Masenlli. La pieza que se iba a ofrecer se titulaba *Hija y Madre*¹⁵, cuyo autor no se señaló, pero que puede corresponder al dramaturgo español Manuel Tamayo y Baus (1829-1898).

El Intendente ofició de secretario de la comisión de señoras, y “varias señoritas de Concepción, que por ciertas circunstancias no nos es permitido dar a conocer todavía sus nombres, se han brindado generosamente a cantar algunos trozos de ópera y a ejecutar en el piano diferentes piezas muy aplaudidas. Entre aquellas se encuentra la amable señorita Alaide Pantanelli, quien también no menos piadosa y cristiana que las demás personas que trabajan en igual sentido, se (ha) ofrecido espontáneamente a tocar en el piano la pieza titulada *Recuerdos de España*. Tendremos ocasión de oír a esta señorita y de aplaudir su buena

¹¹ El Correo del Sur, N° 1392, Concepción, 9 abril 1861.

¹² Ibidem.

¹³ El Correo del Sur, N° 1394, Concepción, 13 abril 1861.

¹⁴ El matrimonio se efectuó en Concepción, el 25 de marzo de 1861.

¹⁵ El Correo del Sur, N° 1393, Concepción, 11 abril 1861.

ejecución en tan agradable instrumento”.

Además, algunos jóvenes acompañarían en el canto la *Plegaria de Moisés*, y los señores Arizaga y Lowenthal tocarían piano a cuatro manos.¹⁶

Entretanto, se realizó la quinta función de la temporada de teatro el domingo 14 de abril. El programa contemplaba una sinfonía para iniciar el espectáculo y a continuación la “interesante comedia en verso y cuatro actos, original de D. Tomás Rodríguez Rubí, *El Arte de Hacer Fortuna*”, terminando la función con la petipieza traducida del francés por Ventura de la Vega, titulada “*Trapisondas por bondad*”¹⁷. La función fue un éxito en materia de actuación, pero el público una vez más brilló por su ausencia.¹⁸

La función en beneficio de Mendoza tuvo un éxito completo. No se escatimaron elogios a los actores ni a los aficionados que actuaron gratuitamente, como tampoco dejó de destacarse la presencia en el Teatro de la Comisión de Señoras y de la Directiva del Círculo del Progreso; pero lo que sorprendió gratamente a la prensa fue el amplio apoyo brindado por el público: “Jamás el teatro de Concepción ha estado tan lleno de gente, nunca se ha notado el entusiasmo que pudimos observar entre todos los espectadores a la memorable función de anoche”¹⁹. Para coronar el esfuerzo, poco más tarde se anunció que la cantidad que se

remitiría a las víctimas ascendía a la suma de \$288, 47.²⁰

El 18 de abril correspondió realizar la sexta función de la temporada, presentando esta vez el drama en cinco actos de Joseph Bouchardy, traducido por Isidoro Gil, que llevaba por título “*El Campanero de San Pablo*”²¹, pero por motivos de mal tiempo se postergó para el día 19.

Ese día, una vez más la actuación fue buena, pero “la concurrencia ha sido también esta vez muy mezquina”.²²

Para el domingo 21 de abril se programó la séptima función. Esta vez se presentaría el drama en cuatro actos y verso, original de Eulogio Florentino Sanz, titulado “*Don Francisco de Quevedo*”. Concluiría la presentación con la “jocosísima petipieza” titulada “*Una base constitucional*”, arreglada del francés por Ramón de Valladares y Saavedra²³. La función gustó y, al parecer, hubo una cantidad suficiente de público, pues “la platea y los palcos estaban casi llenos de señoritas y caballeros”.²⁴

El anuncio de la octava función, que se haría el jueves 25 de abril, fue claro en lo que respecta a los problemas que enfrentaba la compañía: “Sin embargo de las pérdidas considerables que experimenta la sociedad dramática a causa de la poca concurrencia a las funciones teatrales, no desmaya en su propósito de poner en escena aquellas obras que han merecido la aprobación de todos los públicos. Consecuente con

¹⁶ El Correo del Sur, N° 1394, Concepción, 13 abril 1861.

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ El Correo del Sur, N° 1395, Concepción, 16 abril 1861.

¹⁹ El Correo del Sur, N° 1396, Concepción, 18 abril 1861.

²⁰ El Correo del Sur, N° 1403, Concepción, 4 mayo 1861.

²¹ Ibidem.

²² El Correo del Sur, N° 1397, Concepción, 20 abril 1861.

²³ Ibidem.

²⁴ El Correo del Sur, N° 1398, Concepción, 23 abril 1861.

este principio, ha dispuesto para el indicado día el sublime drama en tres actos, refundido del francés por D. Ramón de Valladares y Saavedra, con el título de El Hombre del Viernes Santo". La petipieza que presentarían sería "¡No hay humo sin fuego!", arreglada para la escena española por Ramón de Valladares.²⁵

Lamentablemente, la obra no gustó, pues se consideró que el drama carecía de mérito literario y teatral. Salvó la jornada la petipieza con la actuación cómica de los esposos Gaytán.²⁶

El domingo 28 de abril, día de la novena función, se repitió "El Campanero de San Pablo". Esta vez se culpó al mal tiempo por la baja asistencia de público.²⁷

Se anunció, entonces, la décima función de la temporada que se celebraría el jueves 2 de mayo, con la comedia en tres actos y en verso de Manuel Bretón de los Herreros, titulada "Un novio para la niña o la casa de huéspedes", para concluir con la comedia en un acto "De potencia a potencia", escrita por Tomás Rodríguez Rubí.²⁸ Al igual que en las ocasiones anteriores, hubo una concurrencia regular.²⁹

La undécima función se hizo el domingo 5 de mayo. Esta vez se presentó la comedia en cinco actos, de Eugenio Scribe, "La calumnia", traducida al castellano por Ventura de la

Vega; además de la petipieza "Haciendo la oposición".³⁰

"La concurrencia, como era natural, fue muy poco numerosa, porque casualmente a la hora en que debía principiar la función llovía con bastante fuerza".³¹

Las dos compañías de carruajes que hacían los viajes entre Talcahuano y Concepción, en las noches de teatro disponían sus vehículos para ofrecer transporte a domicilio a los asistentes.

La duodécima función, del jueves 9 de mayo, contempló la presentación de la comedia en tres actos y en prosa, de Saint Hilaire y Deport, traducida al castellano por Ventura de la Vega, "El hábito no hace al monje", y la petipieza "Por no escribirle las señas".³²

El domingo 12 de mayo se repitió "La Calumnia" y la petipieza "Haciendo la oposición".³³

El día martes el periódico publicaba con desconsuelo la noticia de la eventual partida de la compañía dramática:

"Circula como un hecho positivo que el señor Gaytán, después de concluida la temporada de 20 funciones que está anunciada, partirá para otro punto de la República con toda la compañía, creyendo que las entradas de las exhibiciones o de la otra temporada, no puedan convenir a los intereses de la sociedad dramática. Si juzgamos por el producto que hasta aquí ha recibido de las funciones, calculando los gastos y tomando también en consideración el

²⁵ Ibidem.

²⁶ El Correo del Sur, N° 1400, Concepción, 27 abril 1861.

²⁷ El Correo del Sur, N° 1401, Concepción, 30 abril 1861.

²⁸ Ibidem.

²⁹ El Correo del Sur, N° 1403, Concepción, 4 mayo 1861.

³⁰ Ibidem.

³¹ El Correo del Sur, N° 1404, Concepción, 7 mayo 1861.

³² Ibidem.

³³ El Correo del Sur, N° 1406, Concepción, 11 mayo 1861.

numeroso personal con que cuenta la compañía, conoceremos que es imposible que la empresa pueda permanecer algún tiempo sin tomar una solución semejante”.³⁴

La décimo cuarta función de la temporada llevó a las tablas la comedia en tres actos, de Eugenio Scribe, “Por él y por mí”, y la petipieza “Mi secretario y yo”, representada esta última por los hijos de Antonio Gaytán: Emilia, Rosa, Enrique y Federico.³⁵

El domingo 19 de mayo, correspondiente a la décimo quinta función, se presentó el drama en cinco actos y siete cuadros, traducido del francés por Gustavo Gil, “La Abadía de Castro”.³⁶

La décimo sexta función contempló la presentación del drama en seis actos titulado “Treinta años o la vida del jugador”.³⁷ La décimo séptima, el domingo 26 de mayo, el drama en un acto “Una sospecha”, de Eugenio Scribe y traducido al castellano por Ventura de la Vega; además, el drama en dos actos escrito en francés por Emile Souvestre y traducido por Juan de la C. Tirado, “El tío Pablo o la educación”; para finalizar con la petipieza traducida del francés por Antonio Gil de Zárate “Atrás!!”.³⁸ La décimo octava función, del jueves 30 de mayo, contempló la presentación del drama en cinco actos, de Alejandro Dumas (padre), “La Conciencia”.³⁹

El domingo 2 de junio se desarrolló la décimo novena función, presentando el drama en cinco actos “Elisa o el precipicio de Bessac”, de Paul Feval, traducido al castellano por Joaquina Vera y Ventura de la Vega. Como petipieza fue presentada “Llueven hijos”.

En el aviso que anunciaba la función, se señaló:

“Estando para concluirse la primera temporada, y deseando saber la sociedad dramática si puede contar con un número de abonados a palcos y lunetas con que pueda hacer frente a los crecidos gastos que la comprometen, y que con mil sacrificios ha tenido que salvar en sus primeros trabajos, invita al público al abono de una segunda temporada de 20 funciones en el orden siguiente. Abono por 20 funciones. Por un palco ps. 60. Por una lunetas, 7,50 cts.”.⁴⁰

La vigésima función se hizo el jueves 6 de junio y en ella se representó el drama en cinco actos “La hermana del carretero”, traducida del francés por Mariano Godoy.⁴¹

Aunque a lo largo de toda la temporada presentada por Gaytán la prensa solidarizó con la compañía haciendo hincapié en la baja respuesta que tenía del público, este aparente mal resultado económico no fue obstáculo para que la compañía decidiera quedarse un tiempo más en Concepción, tal como lo habían anunciado a su llegada a la ciudad meses antes.

³⁴ El Correo del Sur, N° 1407, Concepción, 14 mayo 1861.

³⁵ Ibidem.

³⁶ El Correo del Sur, N° 1409, Concepción, 18 mayo 1861.

³⁷ El Correo del Sur, N° 1410, Concepción, 21 mayo 1861.

³⁸ El Correo del Sur, N° 1412, Concepción, 25 mayo 1861.

³⁹ El Correo del Sur, N° 1413, Concepción, 28 mayo 1861.

⁴⁰ El Correo del Sur, N° 1414, Concepción, 1° junio 1861.

⁴¹ El Correo del Sur, N° 1415, Concepción, 4 junio 1861.

Segunda temporada

El domingo 9 de junio se dio la primera función correspondiente a la segunda temporada. Esta vez se representó el drama en tres actos titulado “Sullivan”, escrito en francés por Melesville, y traducido al castellano por Isidoro Gil y Mariano Carreras y González. Además, se ofreció la petipieza “La pena del talión”, de Eugenio Scribe, traducida al castellano por Ramón de Navarrete.⁴²

Así como en otras oportunidades la prensa se había quejado del comportamiento del público en sus manifestaciones de aprobación o rechazo, o de risas en los momentos de mayor tensión dramática, en esta ocasión la queja fue por el humo del tabaco: “Por el Reglamento del Teatro está expresamente prohibido fumar en la galería, pero hemos visto que no se cumple con esta disposición. El domingo el humo del cigarro era insoportable y los amantes del tabaco se paseaban tranquilamente con puro en boca a vista y paciencia de los guardias”.⁴³

La segunda función fue el jueves 13 de junio y se representó “El corazón de un padre”, del teatro francés, traducido por Ventura de la Vega; y la petipieza escrita por Enrique de Cisneros, “Un par de alhajas”.⁴⁴

El 16 de junio, en la tercera función, se ofreció el drama en cuatro actos y verso titulado “El privado perseguido o el lucero de Castilla”, de Pedro Calderón, refundido por Saavedra y García Gutiérrez, con el título “El

honor español o azares de la privanza”; además de la petipieza “La sociedad de los trece”.

Se preparaba, en estos mismos días, la función a beneficio de los actores Manuel Aníbal Ramírez y de su esposa Emilia Fedriani que se daría el día 18⁴⁵.

Emilia tenía una carrera exitosa de mucho tiempo atrás. Era hija del primer actor español Carlos Fedriani, “que había debutado en Lima en 1839, ganándose el aprecio de los asistentes, y de su esposa Josefina Rizzo.”⁴⁶

El afecto que esta pareja de artistas había ganado entre el público hizo que la función resultara un éxito absoluto, incluyendo la presencia de una anónima admiradora del actor que, desde su palco, arrojaba coronas y flores a sus pies. “Con pequeña excepción los palcos y lunetas estaban todos ocupados, y la multitud ansiosa de colmar de aplausos y laureles a los beneficiados llevó su entusiasmo hasta arrojar ramos y coronas de hermosas flores a los esposos Ramírez”.

Las obras que presentaron fueron “El honor y el dinero” y la petipieza “Una de tantas”. Durante la función, Ramírez leyó un poema en el que agradecía al público de Concepción, texto que fue publicado en El Correo del Sur.⁴⁷

La cuarta función ofreció el drama en cinco actos, traducida del francés por Ventura de la Vega, “El honor de la casa” y la petipieza arreglada por Joaquina Vera “Dos amos

⁴² El Correo del Sur, N° 1417, Concepción, 8 junio 1861.

⁴³ El Correo del Sur, N° 1419, Concepción, 13 junio 1861.

⁴⁴ El Correo del Sur, N° 1418, Concepción, 11 junio 1861.

⁴⁵ El Correo del Sur, N° 1420, Concepción, 15 junio 1861.

⁴⁶ Eugenio Pereira Salas, op. cit., p. 243.

⁴⁷ El Correo del Sur, N° 1422, Concepción, 20 junio 1861.

para un criado”⁴⁸. Originalmente programada para el día 21, se postergó para el día 23.

El jueves 27 correspondió realizar la quinta función. Esta vez se presentaría el drama en tres actos, de Eugenio Scribe, traducido por Ventura de la Vega, “El castillo de Ronquerolles o las memorias del Diablo”; además de la petipieza “Purita o la hija de su yerno”⁴⁹. Lamentablemente, por indisposición de la actriz Emilia Fedriani, se cambió la presentación por la obra “El tío Pablo o la educación”⁵⁰. Una vez más, la asistencia del público fue mala y esto se hizo así presente en la prensa:

“Creíamos, como era natural, que en llegando la época lluviosa de la estación habría más entusiasmo en nuestra sociedad por el teatro; mas parece que nos hemos engañado, porque tanto en la función del domingo pasado como en la de la noche del jueves ha sido tan reducida la concurrencia, que difícilmente los empresarios han podido sacar los gastos originados en el alumbrado del teatro. ¿Quién no está al cabo de los obstáculos con que ha tropezado la empresa para quedarse en Concepción y de los muchos sacrificios que ha sobrellevado sin otro objeto que agradar particularmente a la sociedad y a varias personas entusiastas por las exhibiciones teatrales? Y sin embargo permanecemos impasibles cuando la compañía pone cuantos medios están a su alcance y arbitrio para presentarnos funciones que en todos sentidos satisfagan nuestros deseos y ansiedad”.⁵¹

⁴⁸ El Correo del Sur, N° 1421, Concepción, 18 junio 1861.

⁴⁹ El Correo del Sur, N° 1424, Concepción, 25 junio 1861.

⁵⁰ El Correo del Sur, N° 1425, Concepción, 27 junio 1861.

⁵¹ El Correo del Sur, N° 1426, Concepción, 29 junio 1861.

Se preparaba, entre tanto, la función a beneficio de Antonio Gaytán y de sus hijos actores Emilia y Enrique Gaytán. Presentarían “Los hijos de Eduardo”, drama francés traducido por Bretón de los Herreros, además de la petipieza de Scribe “Los dos seminaristas o el cambio de uniforme”. En esta oportunidad, “la señorita Pantanelli también ejecutará en el piano una linda pieza sobre la ópera Moisés, en cuyo instrumento tanto se lució en el beneficio de los desgraciados de Mendoza”.⁵²

La sexta función de esta segunda temporada se realizó el sábado 29 de junio de 1861, presentando el drama en tres actos de Mellesville “Sullivan” y la petipieza “E. H.”.⁵³

La séptima función se programó para el domingo 30 de junio. Después de la obertura musical que era habitual en cada función se presentaría el drama en tres actos “Las Memorias del Diablo”, escrito por Eugenio Scribe, y la petipieza “Lobo y cordero”.⁵⁴

Para el martes 2 de julio se anunció la función a beneficio de Antonio Gaytán y dos de sus hijos actores, Emilia y Enrique. Se presentaría el drama en tres actos y en verso “Los hijos de Eduardo”, de Casimiro Delavigne. A continuación Alaide Pantanelli tocaría al piano “una magnífica fantasía sobre temas de la ópera El Moisés, variada por el eminente Thalberg”. Finalmente, la petipieza “Los dos seminaristas o el cambio de uniforme”, de Eugenio

⁵² El Correo del Sur, N° 1425, Concepción, 27 junio 1861.

⁵³ Ibidem.

⁵⁴ El Correo del Sur, N° 1426, Concepción, 29 junio 1861.

Scribe, traducida al castellano por Juan del Peral.⁵⁵

La presentación fue un éxito de público: “palcos y lunetas estaban completamente ocupados”.⁵⁶

La octava función se hizo el jueves 4 de julio, presentando el drama nacional en tres actos, escrito “por el malogrado literato D. Carlos Bello, con el título de Los Amores del Poeta”, y la petipieza “Un ministro por veinticuatro horas”.⁵⁷

La obra escrita por Carlos Bello, fallecido poco antes, que constituyó la “obra señera del romanticismo chileno”⁵⁸ y con la que se hacía muchas expectativas la compañía, pues había anunciado que la daba a petición de muchos, fue un fracaso en materia de asistencia:

“Como treinta *personas* componían toda la concurrencia que asistió a la función del jueves, a pesar de que se había anunciado la representación de una pieza muy aplaudida y original de uno de nuestros literatos de más renombre, circunstancia que creíamos hubiera movido el entusiasmo del público penquista. Mas ha sucedido lo contrario”.⁵⁹

Se programó la novena función para el domingo 7 de julio. Se anunció que luego de la habitual obertura se presentaría el drama en cinco actos “Carlos II, el hechizado”, escrito por Antonio Gil de Zárate.⁶⁰

Para el martes 9 de julio se anunció la función extraordinaria en beneficio de las actrices Carlota López de Gaytán y Alaide Pantanelli:

“Una brillante obertura precederá a la exhibición del interesante drama en cinco actos y siete cuadros, del célebre poeta español D. Antonio García Gutiérrez, titulado El Trovador.

“En el 2º y 5º acto el señor Canciani⁶¹ cantará las estrofas del Trovador, a lo que generosamente se ha ofrecido por deferencia a las beneficiadas; y en el 4º acto se cantará un coro religioso compuesto expresamente para esta función, por un aficionado: el que será ejecutado por otros aficionados, animados de los mismos sentimientos del señor Canciani.

“La función terminará con una brillante Fantasía tocada al piano por Alaide Pantanelli”.⁶²

Como en todos los beneficios hechos hasta entonces, el público acudió a apoyar a los artistas y esta función se calificó como “muy lucida”.

La décima función, el domingo 14 de julio, consistiría en la presentación de la comedia en tres actos, de Eugenio Scribe y traducida por Ventura de la Vega, “A muerte o a vida, o La Escuela de las Coquetas”, además de la petipieza “Una coincidencia alfabética”.⁶³

Para el jueves 18 de julio fue programada la undécima función.

⁵⁵ Ibidem.

⁵⁶ El Correo del Sur, N° 1428, Concepción, 4 julio 1861.

⁵⁷ El Correo del Sur, N° 1427, Concepción, 2 julio 1861.

⁵⁸ Eugenio Pereira Salas, op. cit., pág. 334.

⁵⁹ El Correo del Sur, N° 1429, Concepción, 6 julio 1861.

⁶⁰ Ibidem.

⁶¹ Pedro Canciani, profesor de música, Maestro de Capilla de la Catedral de Concepción desde 1855, y miembro de la Logia masónica de Concepción.

⁶² Ibidem.

⁶³ El Correo del Sur, N° 1431, Concepción, 11 julio 1861.

Después de la obertura habitual se presentaría la comedia de cuatro actos y en verso, de Tomás Rodríguez Rubí, titulada “La rueda de la fortuna”, para terminar con la petipieza “Un puntapié y un retrato”⁶⁴. Sin embargo, la función se suspendió y fue anunciada para el domingo siguiente. Ese día la concurrencia de público fue muy poco numerosa, como casi siempre.

Se anunció luego que la próxima función a beneficio lo sería para los actores chilenos Benedicto Alonso y Federico A. Millán, “hijos de nuestra patria y constantes visitantes de nuestra amada Concepción”.⁶⁵

Se programó entonces esta función extraordinaria para el martes 23: “Una escogida obertura precederá a la exhibición del sublime drama en seis actos y un prólogo escrito en francés por el célebre Mr. Marquet, y traducido al castellano por D. Ventura de la Vega, con el título Los Pobres de Madrid. Concluido el drama la Sra. de Millán cantará la preciosa romanza del Valle de Andorra, la que puramente aficionada y por consiguiente sin pretensiones, solicita la indulgencia del público”.⁶⁶

Estas funciones a beneficio atraían mucha gente y esta vez no fue la excepción: “La función de gracia de los artistas Millán y Alonso ha sido una de las representaciones que mayor aceptación han alcanzado del público desde que la actual compañía dramática se exhibe en nuestro teatro”.⁶⁷

El jueves 25 no hubo función, y la siguiente presentación se hizo el

domingo 28 de julio, como siempre a las 7 de la tarde, esta vez con el drama cómico en cinco actos, traducido del francés por Ventura de la Vega, “Don César de Portugal o El Rey y el Aventurero”, y la petipieza “Un novio en mangas de camisa”⁶⁸. Una vez más se escuchó la queja de la prensa: “sensible fue que el domingo hubiese asistido poca concurrencia”.⁶⁹

La décimo tercera función se programó para el jueves 1º de agosto y se ofreció la comedia del Teatro Francés titulada “Otra casa con dos puertas o las tres damas duendes”, en tres actos, original de E. Scribe y traducida por Ventura de la Vega. Tras ella, se anunció la comedia de Tomás Rodríguez Rubí, “De potencia a potencia”⁷⁰. Lamentablemente, esta vez por enfermedad de Antonio Gaytán, se postergó la función para el domingo.

El martes 6 de agosto se dio una Gran Función Extraordinaria a beneficio del actor José Bustamante, “que desde el otro lado de la cordillera y arrostrando mil trabajos, a la cabeza de una numerosa familia, ha venido a completar el cuadro de la compañía dramática”⁷¹. El actor anunció que tenía el honor de dedicar la función “a los señores que componen el Círculo del Progreso de Concepción”. Se ofreció el drama en cinco actos de Maquet, traducido por Ventura de la Vega, “Los dos cerrajeros”, seguido de la petipieza “Medidas extraordinarias o los parientes de mi mujer”, de Bretón de los Herreros.⁷²

⁶⁴ El Correo del Sur, N° 1433, Concepción, 16 julio 1861.

⁶⁵ El Correo del Sur, N° 1435, Concepción, 20 julio 1861.

⁶⁶ El Correo del Sur, N° 1436, Concepción, 23 julio 1861.

⁶⁷ El Correo del Sur, N° 1437, Concepción, 25 julio 1861.

⁶⁸ El Correo del Sur, N° 1436, Concepción, 23 julio 1861.

⁶⁹ El Correo del Sur, N° 1439, Concepción, 30 julio 1861.

⁷⁰ Ibidem.

⁷¹ El Correo del Sur, N° 1441, Concepción, 3 agosto 1861.

⁷² El Correo del Sur, N° 1442, Concepción, 6 agosto 1861.

La prensa dijo respecto a esta presentación: “Mucho ha agradado la función del martes dada a beneficio de Bustamante y en la cual los actores que tomaron parte se desempeñaron muy bien. Si la concurrencia no fue muy numerosa, al menos se ha manifestado muy entusiasta e interesada en recompensar a los artistas cada vez que se hicieron dignos de ser aplaudidos”.⁷³

El 11 de agosto de 1861 se ofreció la 14ª función. Luego de la tradicional presentación musical, que esta vez clasificaron como Sinfonía, se presentó el drama en cuatro actos de Eugenio Scribe, traducida por Ventura de la Vega, “Gaspar el ganadero” y la petipieza “Los dos seminaristas o el cambio de uniforme”.⁷⁴

Dentro de poco se daría la función a beneficio del actor Rufino Zorraquín.

A propósito de esta función, en la prensa se relatan las penalidades económicas que ha debido sufrir la compañía dramática durante el tiempo que ha pasado en la ciudad, como consecuencia de la baja asistencia de público:

“Triste es, con efecto, que la compañía más completa que ha venido a Concepción, que artistas pundonorosos, que en el templo del deber y resignados a una mala suerte han caminado y caminan aún con paso firme por la senda del desengaño, no hayan tenido más recompensa de su noble resignación y sus propósitos firmes que el pequeño resultado de una función con que cuentan para salvar no sólo los compromisos particulares del padre de una numerosa familia, sino los compromisos mismos con la parte de

esa compañía que está contratada a sueldos fijos y que por consiguiente tiene también derechos a una parte de esa función”.⁷⁵

La crisis económica que afectaba a la región y al país era la causa de que el público no apoyase con su presencia la actividad teatral.

Así, tampoco la función del día 11 de agosto contó con suficientes asistentes: “La concurrencia de los amantes del teatro en lugar de aumentar, como era de esperarlo, disminuye notablemente. El domingo la platea y los palcos ofrecían a la vista un espectáculo bien triste, nada halagüeño para la empresa dramática y también para los actores que se esmeran por agradar al público (...)”.⁷⁶

La siguiente función fue el jueves 15. Se ofreció una Sinfonía y la comedia en tres actos, “arreglada a la escena española por Ramón de Navarrete”, titulada “Un casamiento a medianoche”, para concluir con la petipieza de José Olona “Los calzones de Trafalgar”.⁷⁷

Se anunció el 15 de agosto que la sociedad dramática planeaba abrir otra temporada, esta vez por doce funciones, antes de irse a Valparaíso. “Ya que la empresa en las dos primeras temporadas con dificultad ha logrado obtener entradas suficientes para cubrir los gastos de las funciones, es preciso que el público en recompensa de esa abnegación con que la compañía siempre ha trabajado, se manifieste más desprendido y solícito en proteger a la Sociedad en la nueva temporada que luego anunciará a los aficionados al

⁷³ El Correo del Sur, N° 1443, Concepción, 8 agosto 1861.

⁷⁴ Ibidem.

⁷⁵ El Correo del Sur, N° 1444, Concepción, 10 agosto 1861.

⁷⁶ El Correo del Sur, N° 1445, Concepción, 13 agosto 1861.

⁷⁷ Ibidem.

teatro, entre los cuales están comprendidas todas las familias distinguidas de Concepción, que no desconocen por su ilustración la importancia e influencia de tan moral espectáculo”.⁷⁸

El domingo 18 de agosto se hizo la decimosexta función, con la tradicional obertura, y el drama en tres actos del poeta español Manuel Aguilera titulada “Alarcón”, y la petipieza “La Maruja”.

Para el martes 20 se anunció la gran función extraordinaria a beneficio de Rufino Zorraquín. El programa anunciaba: “una brillante obertura precederá a la exhibición del sublime drama en cinco actos, original de Mr. Alejandro Dumas, titulado La caída de un Ministro. Terminará la función con la comedia de un acto La citas a medianoche”⁷⁹. Sin embargo, por causa del mal tiempo, la función se suspendió hasta el jueves.

Esta presentación, como declarará la prensa, fue “una de las funciones más concurridas de las que se ha dado en nuestro teatro”.⁸⁰

Se programó la decimoséptima función para el domingo 25 de agosto y se anunció la presentación del drama en cuatro actos y verso, de Manuel Bretón de los Herreros, titulado “La batelera de pasajes”, además de la petipieza “Una base constitucional”.

En el mismo aviso, se puso la siguiente Nota:

“Estando por terminar la segunda temporada, se avisa al público que se abre la ÚLTIMA DE DIEZ FUNCIONES, en las que irán inclusas las del aniversario de la patria. Los señores que quieran abonarse a palcos o lunetas pueden hacerlo bajo las condiciones siguientes: Un palco por diez funciones \$30. Una luneta Id. Id. 3, 75 cts”.⁸¹

La última función extraordinaria se programó para el jueves 29 de agosto; esta vez a beneficio del actor Máximo Camus, quien la dedicó “al señor coronel de ejército D. Manuel Zañartu”: “Después de una brillante obertura se representará el sublime drama en cinco actos, escrito en francés por el célebre Anicet Burgeois y traducido al castellano por don Ventura de la Vega, con el título El Castillo de San Alberto”⁸². Esta “función de gracia”, según se informó, estuvo bastante concurrida.⁸³

El domingo 1º de septiembre se presentó el drama en cinco actos y siete cuadros, original de Antonio García Gutiérrez, titulado El Trovador.⁸⁴

La decimonovena función de esta segunda temporada se ofreció el jueves 5 de septiembre. En el anuncio que se publicó en la prensa dijeron: “La sociedad dramática tiene la grata satisfacción de poner en escena para este día, una de las joyas más preciosas de la literatura española; tal es la lindísima comedia en tres actos y en verso, original de D. Tomás Rodríguez Rubí, Mejor es creer”. Además, la petipieza “Por no escribirle las señas”.⁸⁵

⁷⁸ El Correo del Sur, N° 1446, Concepción, 15 agosto 1861.

⁷⁹ El Correo del Sur, N° 1447, Concepción, 17 agosto 1861.

⁸⁰ El Correo del Sur, N° 1450, Concepción, 24 agosto 1861.

⁸¹ El Correo del Sur, N° 1450, Concepción, 24 agosto 1861.

⁸² El Correo del Sur, N° 1451, Concepción, 27 agosto 1861.

⁸³ El Correo del Sur, N° 1453, Concepción, 31 agosto 1861.

⁸⁴ Ibidem.

⁸⁵ El Correo del Sur, N° 1454, Concepción, 3 septiembre 1861.

Una carta publicada en la prensa con el seudónimo de “Varios espectadores” dio cuenta de lo que el remitente estimaba un exceso de entusiasmo de una persona del público en el Teatro, particularmente en la función del jueves, lo que nos permite apreciar cuál era el ideal de comportamiento esperado en una función teatral:

“En ninguna parte del mundo ilustrado se aplaude a los artistas con gritos desaforados a cada momento; y cuando hay mucho entusiasmo en el público por manifestar su aprobación a un actor, lo hace siempre con moderación porque de lo contrario se convertiría el teatro en un lugar muy distinto al objeto que nos llama e incita (a) asistir a esta escuela de civilización y cultura. Esa persona tiene arranques tan violentos en el teatro algunas veces, que aturde con sus alaridos a cuantos por desgracia están dotados de orejas y de toda sensibilidad del oído. El jueves fueron excesivos sus gritos, un loco no hubiera cometido tal extravagancia. Más moderación caballero, en lo sucesivo más respeto al público que concurre al teatro y tome como ejemplo para corregirse la conducta que observan los demás espectadores para aplaudir a los artistas en los momentos de mayor entusiasmo. Aplaudir no es gritar como vieja a quien se va a degollar”.⁸⁶

La vigésima y última función de esta segunda temporada se programó para el domingo 8 de septiembre: “Después de la sinfonía de costumbre se representará la preciosa comedia en tres actos, original del eminente literato Mr. Eugenio Scribe, y traducida por D. Ventura de la Vega, titulado Por él y por mí”. Finalmente, se ofrecería la

pieza en un acto “La sociedad de los 13”.⁸⁷

Tercera Temporada

A pesar de los lamentos por la baja asistencia del público a las funciones y de las pérdidas económicas que sufría la empresa – o tal vez como consecuencia de ellas, para revertirlas – se anunció una nueva temporada, esta vez de diez funciones.

La primera función se daría el jueves 12 de septiembre y consistiría en el drama en cuatro actos y verso de Manuel Bretón de los Herreros, titulado “La batelera de pasajes”, y la petipieza en verso escrita en La Habana por Juan Cobo, con el título “¡Una romántica!”.⁸⁸

Para celebrar las Fiestas Patrias se organizaron las características actividades en la Alameda, con un entablado para los actos públicos, juegos para la ciudadanía, fuegos artificiales, juegos de destreza a caballo, carreras de burros, y se contaría con la participación de la banda de música del 3º de línea que llegaría a la ciudad.

Para las familias acomodadas se organizaría un baile en el salón del Teatro. Para este fin se formó una comisión integrada por el general Fernando Baquedano, Carlos Federico Benavente, Francisco Macenlli, Ricardo Claro, Aníbal Pinto, José Antonio Astorga, Antonio Aninat, Estevan Manzanos, Camilo Menchaca y José Riquelme.⁸⁹

Mientras tanto, el Teatro anunció su programa para los próximos días:

⁸⁷ Ibidem.

⁸⁸ El Correo del Sur, N° 1457, Concepción, 10 septiembre 1861.

⁸⁹ El Correo del Sur, N° 1459, Concepción, 14 septiembre 1861.

⁸⁶ El Correo del Sur, N° 1456, Concepción, 7 septiembre 1861.

La segunda función de esta breve temporada comenzaría el domingo 15 de septiembre con la comedia en cinco actos “La Calumnia”, escrita por Eugenio Scribe y traducida al castellano por Ventura de la Vega. Las restantes funciones hasta la octava estarían destinadas a solemnizar “el aniversario de la Independencia de la patria”:

El martes 17 “dará principio con la Canción Nacional, cantada por el Sr. D. Pedro Canciani y toda la Compañía. En seguida se representará el sublime drama patriótico en cinco actos, traducido del francés por D. Ventura de la Vega, Jusepo el Veronés o El Libertador de su patria”.

El miércoles 18 “principiará con la Canción Nacional, lo mismo que el día anterior; a continuación la Sra. D^a Emilia Fedriani de Ramírez pronunciará una sentida alocución análoga al día, compuesta por D. Manuel A. Ramírez.- Se representará el popular drama en cinco actos y en verso, original de D. Antonio Gil y Zárate, Masanielo o El Libertador de Nápoles”.

El jueves 19 “principiará con la Canción Nacional y alocución por la Srta. Pantanelli, compuesta por D. Manuel A. Ramírez; en seguida se representará el sublime drama en cinco actos, original de Mr. Eugenio Scribe, y traducido por don Mariano José de Larra, El Arte de Conspirar”.

El viernes 20 “se pondrá en escena el magnífico drama en cuatro actos, original de Scribe, y traducido por don Ventura de la Vega, Gaspar el ganadero. Concluirá la función con la lindísima petipieza La Maruja”.

El sábado 21 “se representará el drama de grande espectáculo, en cinco actos, original de Mr. Bouchardy y

traducido por don Eugenio de Ochoa, El Campanero de San Pablo”.

El domingo 22 “se pondrá en escena la sublime comedia en tres actos, original de Mr. Eugenio Scribe, y traducida por don Ventura de la Vega, con el título de A muerte o a Vida o La Escuela de las Coquetas. Para finalizar la función se representará la lindísima petipieza El amante prestado”.

Las funciones comenzarían a las 8 de la noche.⁹⁰

Según la prensa, las representaciones tuvieron un completo éxito: “En las funciones que se han dado durante los días de la Patria en nuestro teatro la compañía dramática parece haberse esmerado sobre manera en trabajar con todo el empeño posible; y en verdad que los actores han puesto de su parte todo el alcance de sus fuerzas y talento para coronar con gloriosos laureles el resultado de las piezas exhibidas (...)”.⁹¹

Durante las Fiestas Patrias, el día 18, la diversión popular contó además con el espectáculo de un globo aerostático, construido por un joven de apellido Moreira, que fue fuente de gran diversión. El globo se elevó en la noche desde la Plaza, “en medio de los vivas de la concurrencia con un éxito brillante, hasta el extremo de perderse de vista y hubo momentos en que se divisaba en el horizonte como la pequeña luz de una estrella, cuyos reflejos son casi invisibles”.⁹²

Para la novena función, del jueves 26 de septiembre, se anunció que “la sociedad dramática, accediendo

⁹⁰ El Correo del Sur, N° 1459, Concepción, 14 septiembre 1861.

⁹¹ El Correo del Sur, N° 1462, Concepción, 24 septiembre 1861.

⁹² Ibidem.

gustosa al deseo manifestado por muchos señores abonados, suspende la función anunciada para este día (Pablo el Marinero) y en su lugar se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos y en verso, original de don Tomás Rodríguez Rubí, *Mejor es creer*". Además, dará la petipieza *Haciendo la oposición*.⁹³

El Correo del Sur comenzó a despedir a la compañía dramática de Antonio Gaytán y a lamentar la suerte de la ciudad que quedaría nuevamente sin espectáculos artísticos:

"La compañía dramática se despide de nosotros con la representación de una de las piezas que más han agitado al público penquista *La Conciencia*, escrita por el inmortal literato Alejandro Dumas (padre). El domingo próximo es el día anunciado para la postrer función, ella nos dejará recuerdos imperecederos de los artistas que van a desempeñar los papeles de esta célebre obra dramática del teatro francés, sin olvidar las simpatías que la compañía ha sabido granjearse desde que tomó posesión del teatro de Concepción para ofrecer sus trabajos a la sociedad.

"La separación de la compañía dramática es un fatal presagio para nosotros: vamos a estar privados, quizá por mucho tiempo, de tan culta diversión en la estación más pintoresca y alegre de todo el año y cuando por lo general hay más entusiasmo en los corazones siempre que se nos proporcionan pasatiempos tan agradables para el teatro".⁹⁴

Las obras de teatro representadas por Gaytán y su compañía fueron

siempre bien recibidas por la prensa y ésta se condolió junto a los actores por la baja asistencia del público, que fue una constante en las tres temporadas teatrales. Así, en los últimos comentarios sobre el Teatro, El Correo del Sur, decía:

"La repetición de la comedia en verso *Mejor es creer* ha obtenido el mismo y notable éxito que en la primera ocasión que se representó esta pieza, es decir, los artistas que desempeñaron los principales roles, tales como el Señor Gaytán, los esposos Ramírez y la señorita Pantanelli, se cubrieron de aplausos muchas veces. Lástima fue que la concurrencia haya sido tan poco numerosa esta vez, aunque es verdad que no es la primera ocasión que hemos lamentado el mismo desaliento en nuestra sociedad, especialmente en las noches de función que caen día jueves".⁹⁵

La última función se hizo el domingo 29 de septiembre. Su programa indicó: "Después de la obertura y a petición general, se representará el nunca bien ponderado drama en cinco actos, del inmortal Alejandro Dumas (padre) dedicada al gran poeta francés Mr. Víctor Hugo y titulado *La Conciencia*".⁹⁶

Con ocasión de esta representación, El Correo del Sur le tributó sus últimos elogios a la compañía dramática.

Sobre el director de la compañía, dijo: "el señor Gaytán contentó a todo el público en el rol que desempeñó, quien reconoce en él el mérito que sólo han alcanzado entre nosotros los actores más sobresalientes. Este distinguido artista reúne la gran ventaja de ejecutar

⁹³ El Correo del Sur, N° 1462, Concepción, 24 septiembre 1861.

⁹⁴ El Correo del Sur, N° 1463, Concepción, 26 septiembre 1861.

⁹⁵ El Correo del Sur, N° 1464, Concepción, 28 septiembre 1861.

⁹⁶ Ibidem.

con acierto y facilidad toda clase de caracteres, particularidad que siempre le ha hecho muy acreedor a las mayores pruebas de aprobación de cuantos públicos han tenido ocasión de aplaudir su talento”.⁹⁷

Ahora Concepción tenía como única diversión las retretas que continuaba ofreciendo la banda de música del 3º de línea, que se mantenía en la ciudad desde la celebración de las Fiestas Patrias⁹⁸, y las familias pudientes de Concepción tuvieron tres noches de baile en el salón del Teatro.

Entre tanto Antonio Gaytán había viajado a Valparaíso para traer un grupo de artistas, quedando en Concepción parte de su compañía dramática. El 15 de septiembre la prensa anunció la pronta llegada de la compañía de zarzuela formada por la señora Mur, Clapera y González, quienes “se han granjeado como zarzuelistas una reputación muy honrosa en todos los puntos donde han trabajado. Estos autores han sido contratados por el señor Gaytán en su viaje a Valparaíso con el objeto de dar algunas funciones en nuestro teatro, uniéndose después de concluida la temporada las dos compañías para marchar a la Capital adonde seguramente y con anticipación se habrá contratado el teatro por el empresario”.⁹⁹

Tras el arribo de los artistas la prensa afirmó: “se dice que el domingo se pondrá en escena *El honor de la casa*. Mas habiendo llegado la señora Mur y los señores Clapera y González, mejor sería que se diera una de las

muchas y lindas zarzuelas en que tanto se han distinguido estos artistas”.¹⁰⁰

A pesar de las expectativas, el sábado 26 la prensa informó que “por indisposición de algunos de los artistas que han llegado en el último vapor, mañana no tendremos teatro, pero en cambio el jueves venidero se representará la linda pieza *Es un ángel* y oiremos también en aquella noche a la señora Mur y sus dignos compañeros en una graciosa zarzuelita que se pondrá en escena”.¹⁰¹

El 29 de octubre se publicó el programa que presentaría la señora Mur y parte de la compañía dramática de Antonio Gaytán:

“Compañía lírico-dramática.- Primera función extraordinaria en la que se presentará por primera vez en este Teatro la señora doña Ventura Mur, y los señores don Estevan Clapera y don Juan V. Gonzales, para el jueves 31 de octubre de 1861.

“Hallándose la señora Mur y el señor Clapera, próximo a regresar a Europa, no han querido ausentarse de Chile sin conocer antes a la culta sociedad Penquista, y al efecto han venido en unión del señor Gonzales, y han hecho un arreglo con algunos de los artistas de la compañía dramática que aquí se encuentran para dar un corto número de funciones, no siéndoles posible abrir abono por la brevedad del tiempo.

“Dichas funciones tendrán para el público el doble aliciente de reunir a la vez piezas dramáticas y líricas, de lo más selecto que hasta el presente ha producido el Teatro moderno”.

⁹⁷ El Correo del Sur, N° 1465, Concepción, 1º octubre 1861.

⁹⁸ El Correo del Sur, N° 1468, Concepción, 8 octubre 1861.

⁹⁹ El Correo del Sur, N° 1471, Concepción, 15 octubre 1861.

¹⁰⁰ El Correo del Sur, N° 1475, Concepción, 24 octubre 1861.

¹⁰¹ El Correo del Sur, N° 1476, Concepción, 26 octubre 1861.

Se presentará, entonces, el drama en tres actos y en verso escrito por Ceferino Suárez y Bravo “¡Es un ángel!”. Actuarán en la obra: Ventura Mur, Alaide Pantanelli, Carlota López de Gaytán, Estevan Clapera, Antonio Gaytán, Juan V. Gonzales y M. Castro.

“Concluido el drama se cantarán las piezas siguientes: Romanza de la linda zarzuela *El sueño de una noche de verano* cantada por el señor Gonzales. Dúo de la misma por la señora Mur y el señor Gonzales.

“Para finalizar la función el precioso juguete Lírico-Cómico del género andaluz, titulado *Las ventas de Cárdenas*, cantado en traje de carácter por el señor Clapera”.¹⁰²

Lamentablemente, por indisposición de la señora Mur, la función no se pudo dar el jueves y fue postergada para el domingo.¹⁰³

La opinión de la prensa fue muy satisfactoria, prodigándose en elogios por la calidad artística de la compañía lírico-dramática: “La parte lírica fue la más importante de la función y durante cuyos momentos el público estuvo más entusiasta, ya por las lindas voces y maestría de los artistas, ya porque hacía algunos años a que no oíamos cantar en el teatro en traje de carácter algunas de las dulces melodías de la música y usándose de palabras de nuestro idioma, inteligibles para todos los concurrentes, con muy pocas excepciones, circunstancia que no ha dejado de influir en el mayor gusto y atención y de los concurrentes”.¹⁰⁴

La asistencia del público fue baja, atribuible al luto que vivían muchas familias penquistas.

La segunda función se programó para el jueves 7 de noviembre, el programa indicaba: “Debiendo la Sra. Mur y los Sres. Clapera y Gonzales, marcharse por el vapor del 16, han resuelto dar un cortísimo número de funciones, pero todas ellas sobremanera variadas y escogidas (...)”.

Comenzaría la próxima función con la zarzuela en un acto, original de Francisco Camprodón y musicalizada por Francisco A. Barbieri, titulada *El Vizconde*. A continuación se daría la comedia en dos actos y en verso de Bretón de los Herreros que llevaba por título “El Poeta y la Beneficiada”. Para concluir, se presentaría “la jocosísima comedia en un acto y en verso, original de Don Luis Rivera, que lleva por título ¡Presente mi general!”.

Además de los actores que habían actuado en el elenco anterior, se agregaron Benedicto Alonso y Rufino Zorraquín.¹⁰⁵

La señora Mur, “tan encantadora por sus ademanes marciales, como por sus notas y trinos alegres, fascinó al público quien supo apreciarla, aplaudiéndola estrepitosamente. La robusta entonación de Clapera y las suaves notas de la Pantanelli, que por la primera vez nos dio a conocer esta nueva perfección, y el tenor agradable del señor Gonzales contribuyeron en no poco al buen éxito de esta representación”.¹⁰⁶

La tercera función consistiría en “el magnífico drama en dos actos y original de Mr. E. Scribe y arreglado al

¹⁰² Ibidem.

¹⁰³ El Correo del Sur, N° 1479, Concepción, 2 noviembre 1861.

¹⁰⁴ El Correo del Sur, N° 1480, Concepción, 5 noviembre 1861.

¹⁰⁵ Ibidem.

¹⁰⁶ El Correo del Sur, N° 1482, Concepción, 9 noviembre 1861.

Teatro español por Don Ventura de la Vega, cuyo título es Amor de Madre. Luego, en traje de carácter, se cantará el dúo de la ópera Lucía de Lamermoor por Estevan Clapera y Juan V. González. Continuará la función con la señora Mur en traje de carácter cantando la canción andaluza ¡Agua va!”.

Para terminar, se cantarían las siguientes piezas: Romanza de Tenor de la hermosa zarzuela El Dominó Azul, cantada por el señor Gonzales.- Dúo de dos Tiples de la misma zarzuela, cantado por la señora doña Ventura Mur y la señorita Pantanelli”.¹⁰⁷

Esta última función de teatro con la que se despidió la compañía lírico-dramática fue “muy lucida y variada”, como también contó con una concurrencia de público bastante numerosa.¹⁰⁸

El 14 de noviembre se informaba: “Por el vapor de mañana parten para Valparaíso los actores de esta compañía, a los cuales quizá difícilmente tendremos otra vez ocasión de verlos en la escena, conquistando los aplausos del público penquista. Damos el más sincero adiós al Sr. Gaytán y a los demás artistas que le acompañan en su viaje”.¹⁰⁹

Gaytán en la Masonería

Durante su estancia en Concepción, con fecha 30 de abril de 1861 Antonio Gaytán se había afiliado a la Logia “Aurora de Chile”. En la solemne instalación de este Taller, Antonio Gaytán ocupó el puesto de Guarda Templo. El 3 de noviembre de ese mismo año estuvo presente en la

Tenida dedicada al bautizo masónico de Enrique Silvano Pastor Versin, hijo del Venerable Maestro de “Aurora de Chile”.

Antonio Gaytán había sido iniciado en la Logia Unión Fraternal, de Valparaíso, el 16 de marzo de 1857, mismo Taller donde obtuvo su tercer grado con fecha 11 de mayo de 1858. Con posterioridad a su alejamiento de Concepción, se afilió a la R. L. Orden y Libertad N° 3, de Copiapó:

En la Tenida del 13 de julio de 1863 de ese Taller nortino, “el Ven.·. hizo presente que el h.·. Gaitán deseaba afiliarse en nuestro Tall.·. y propuso a la Logia que se votara sobre si debía el postulante ser afiliado inmediatamente o en la próxima Ten.·. El aspirante pidió permiso para cubrir el Tem.·. por un momento lo que le fue concedido y se pasó enseguida a efectuar la votación. Considerando la Logia que las virtudes mas.·. y la conocida honradez del h.·. Gaitán en el mundo prof.·. hacen inútiles los informes que sobre él pudieran pedirse, acordó por unanimidad que fuera afiliado inmediatamente. Se le hizo entrar al Tem.·. y conducido al Or.·. prestó el juramento y se le declaró miembro activo de nuestro Tall.·. El Ven.·. invitó a los hh.·. a saludar al nuevo compañero de nuestros trabajos, felicitando a la Logia por la valiosa adquisición que en tan celoso e inteligente obrero había hecho. La Logia participando de los mismos sentimientos acompañó la bat.·. propuesta por el Ven.·. El h.·. Gaitán dio las gracias por las manifestaciones de aprecio que de él se hacían y prometió trabajar arduosamente por la mas.·. en general y particularmente por este Tall.·. que lo había acogido entre sus obreros”.¹¹⁰

¹⁰⁷ Ibidem.

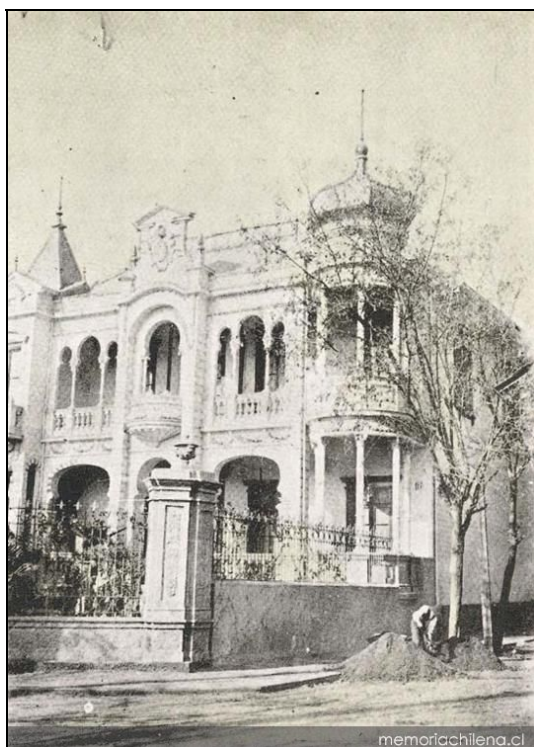
¹⁰⁸ El Correo del Sur, N° 1483, Concepción, 12 noviembre 1861.

¹⁰⁹ El Correo del Sur, N° 1484, Concepción, 14 noviembre 1861.

¹¹⁰ Libro de Actas.

Rafael Barazarte Oliva
Octavo Gran Maestro de la
Masonería Chilena
(Conclusión)

Fernando Cártter Pérez



Casa de la familia Barazarte en Viña del Mar

Ante el arbitraje internacional.-

Antes de firmarse la paz con Perú y la tregua con Bolivia, las legaciones de los principales países europeos acreditadas en Santiago iniciaron reclamaciones por los perjuicios irrogados a sus súbditos en el curso de las operaciones militares.

El origen de estas reclamaciones era diverso. Unas provenían de los daños, hasta cierto punto ineludibles, que las operaciones de guerra causaban a los neutrales, al paso de los ejércitos o a los combates. Otras provenían de las destrucciones dispuestas por el

comando. A estas reclamaciones que tenían base real, se unieron otras forjadas por la codicia de los comerciantes extranjeros residentes en el Perú y en Bolivia, enteramente imaginarias o sobre la base de perjuicios recibidos por peruanos o bolivianos que, mediante subterfugios, hacían aparecer como suyos, para poder respaldarlas con el amparo de sus gobiernos.

El Emperador del Brasil designó miembro de los tribunales anglo-chileno, ítalo-chileno y franco-chileno al Consejero Felipe Lopes Netto, a la sazón Ministro de Brasil en Washington.

Los resultados, lejos de tranquilizar al Ministro de Relaciones Exteriores y al presidente Domingo Santa María, les causó profunda inquietud. Los fallos no sentaban precedente alguno, y como recién se comenzaba, el resultado de las sentencias y tantas reclamaciones pendientes quedaban entregados al capricho o al humor de un magistrado que carecía en absoluto de criterio jurídico, pues el árbitro extranjero era, lo mismo que el chileno, parte antes que juez. Pronto la inquietud se extendió a la opinión pública.

El diario Los Debates, del 8 de enero de 1885, decía: “En el sentido de que todo hombre que ocupaba un puesto público de importancia, como lo era el Sr. Lopes Netto, debía tener una gran discreción para evitar estas acusaciones de imprudencia, al herir el honor nacional de un país que recién salía de una guerra sangrienta a que se le había provocado. Recalcaba que se había hecho cargo, especialmente, a Lopes Netto de todo lo sucedido en los Tribunales Arbitrales, porque por su puesto de árbitro tercero que tenía y el de Presidente de los Tribunales Arbitrales, era quien debía estar en las

mejores condiciones de imparcialidad y desapasionamiento.

La preocupación pública llegó hasta el Parlamento. En la sesión extraordinaria del 3 de enero de 1885, el hermano Barazarte se refirió al problema en los siguientes términos:

“Con verdadero sentimiento me veo obligado a reclamar la atención de la Cámara para ocuparse de un asunto gravísimo en sí mismo, pero sobre el cual creo un deber ineludible llamar la atención del gobierno, del Congreso y del país. Tengo más de un motivo para sentirme molesto al cumplir con lo que es para mí un alto deber de patriotismo. Me refiero, señor presidente, al procedimiento que están observando los Tribunales Arbitrales, organizados para fijar las indemnizaciones que nuestro país debe pagar a los súbditos extranjeros por perjuicios ocasionados en la guerra con el Perú y Bolivia.

“He dicho que me siento molesto por más de un motivo al ocuparme de este asunto, por las siguientes causas:

“1.- El caballero que ejerce el cargo de Presidente de dichos tribunales, si no puedo llamarlo amigo mío ha tenido relaciones cordiales conmigo durante los primeros días que llegó a Chile.

“2.- Desde mucho atrás he sentido, como creo que ha sucedido a la mayoría de los chilenos, vivas simpatías con la nación brasileña, así como por el Emperador Pedro II.

“3.- Ser éste un asunto que reviste suma gravedad, atendidas las consecuencias que por su carácter internacional puede traer aparejadas.

“Es por esto que, como he dicho, sólo un alto deber político ha podido

obligarme a romper el silencio que habría deseado poder guardar.

“En efecto, señor Presidente, es ya de dominio público y el tema obligado de conversación en todos los círculos sociales, la parcialidad (empleo la frase más suave de que se hace uso) con que los dichos Tribunales Arbitrales están procediendo en los fallos que pronuncian.

“La prensa ha empezado a ocuparse con acritud de este asunto; la irritación cunde a cada momento, y no está lejos el día en que las manifestaciones populares vengán a poner de manifiesto, en la plaza pública, la irritación que fermenta en todos los espíritus al ver atacados de un modo que se califica de injusto los intereses de nuestro país.

“La parcialidad de los fallos, al mismo tiempo que la intemperancia de lenguaje con que en ellos se trata a nuestros gloriosos soldados, a la vez que a sus jefes, no puede menos que hacer vibrar de un modo airado la fibra del sentimiento patriótico.

“Puedo, pues, asegurar a la Cámara que no hay sino el eco del sentimiento público al levantarme en este recinto para pedir explicaciones al Ministro de Relaciones Exteriores, acerca de un asunto que en tan gran manera interesa al país.

“Las explicaciones que solicito al Ministro y cuya contestación se servirá darme Su Señoría el día que juzgue conveniente, son las siguientes:

“1.- ¿Ha llegado a conocimiento del Gobierno, como está en la conciencia del público, la mala voluntad manifiesta que el Presidente de los Tribunales Arbitrales tiene por nosotros,

y la cual no ha excusado de manifestar de palabra en distintas ocasiones?

“2.- ¿Ha llamado la atención del Gobierno la parcialidad de los fallos de los Tribunales Arbitrales, así como también de la intemperancia del lenguaje empleado para calificar a nuestro ejército?

“3.- ¿Qué medidas ha tomado para salvaguardar los intereses de Chile que han sido y pueden ser afectados de un modo grave por estos fallos?

“4.- ¿Qué medidas piensa tomar, si, como supongo no han dado resultado las gestiones de cualquier naturaleza que se hayan hecho, en previsión de cautelar los intereses del país, que pueden seguir siendo conculcados por fallos notoriamente parciales?

“Creo, señor, que el Gobierno está en el deber de dar al país, por medio de la contestación a estas preguntas, una explicación que ponga de manifiesto que ha sido solícito por defender los intereses de la nación que están comprometidos y de que tienen el propósito de emplear todos los recursos que la justicia y el derecho internacional le franquean a fin de poner a salvo nuestros intereses amenazados.

“Tengo confianza en que las explicaciones del señor Ministro pondrán una vez más en transparencia el hecho de que la administración actual, que ha sabido interpretar también el sentimiento público en su política interna, se ha colocado a la altura correspondiente en una emergencia que reviste tan importante gravedad”.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Aniceto Vergara Albano, en la sesión de la Cámara del 7 de enero de 1885, seguramente por precauciones de carácter diplomático, que pudieran entorpecer más, todavía, la situación

cargada de enorme tensión, tomó los diversos puntos de la interpelación en conjunto y expresó que el Gobierno había tomado nota de todos los fallos, y que lo seguiría tomando; que había estudiado las sentencias; que le había sorprendido la aplicación equivocada de algunos hechos; y que obstante el juicio que se había formado el Gobierno, esperaba que los tribunales se esforzarían siempre en obrar con justicia. Terminó, el Ministro, pidiendo excusas, que por la condición misma del asunto y por el natural respeto que debía a las Comisiones Internacionales, omitía otras explicaciones que no iban a conducir a ningún resultado útil y práctico.

En la misma sesión, el hermano Barazarte manifestó:

“La contestación dada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores a las preguntas que tuve el honor de dirigirle en la sesión pasada, deja conocer que en la mente del Gobierno existe la idea de que debe guardar una absoluta reserva sobre la materia. Al hacer mi interpelación sabía muy bien, y así lo declaré, que se trataba de un asunto diplomático que revestía una alta gravedad; comprendía que el ejecutivo necesita y debe guardar en esta clase de asuntos graves, circunspección y prudencia, y que, por consiguiente, sería muy difícil que pudiera obtener una contestación categórica a mis preguntas.

“Sabido todo esto, haciendo en parte justicia a las razones que el señor Ministro ha dado para encerrarse por completo en las reservas diplomáticas, creí, y creo en el momento actual, que era de deber de patriotismo provocar este incidente, pues si el silencio lo exigía la gravedad del asunto en sus relaciones externas, había también motivos de mayor importancia que exigían explicaciones.

“Los grandes intereses pecuniarios que se ventilan en los Tribunales Arbitrales y que pueden comprometer seriamente nuestro crédito y producir trastornos sumamente perjudiciales en nuestro comercio e industrias, agravando, en consecuencia, la situación económica algo difícil porque atravesamos, es un motivo bastante justificado para que el patriotismo, alarmado fuera de este recinto, hiciera oír su voz en él, cuando más no fuese una protesta contra procedimientos irregulares y que ya anteriormente ha calificado de parciales.

“Dije en la sesión pasada que el espíritu público se encontraba irritado e inquieto a causa de la parcialidad de los fallos arbitrales a la vez que de la intemperancia del lenguaje empleado en ellos para calificar a nuestro ejército; me ratifico en esto, y sostengo que la persistencia de este estado de cosas puede traer consecuencias muy desagradables – alguien me ha dicho que al calificar de este modo los fallos arbitrales podía creerse que se infería ofensa a los representantes de las diversas naciones reclamantes que forman parte de dicho Tribunal en calidad de jueces. Declaro que no he tenido tal idea. Para mí los Tribunales Arbitrales, por la forma misma en que están constituidos, no tienen de ninguna manera el mismo carácter que un tribunal ordinario de justicia, puesto que les falta el requisito indispensable, cual es que todos los jueces que los componen sean completa e igualmente imparciales. Para que tuvieran similitud con los tribunales ordinarios de justicia, sería necesario que en estos tuvieran las partes el derecho de nombrar cada uno un juez, y que uno sólo además fuera el que dirimiese en caso de discordia.- No se necesita sino tener un pequeño conocimiento de la debilidad humana y del poderoso influjo que en su razón y

en su criterio ejerce el sentimiento patriótico, para comprender que no es sólo difícil, sino imposible que un hombre, de cualesquier nacionalidad que sea, por más fuerza de voluntad y más deseo que le domine de proceder con completa imparcialidad, pueda sobreponerse a la perturbación que indudablemente debe producir en su criterio el sentimiento de su nacionalidad. Mientras más bien dotado sea, mayor será esta influencia, pues son las naturalezas más ricas aquellas en que el patriotismo es más intenso; no creo, pues, que haya hombre, de cualquier nacionalidad que sea, que sintiendo en sí ese noble y grande sentimiento que se llama patriotismo, pueda asegurar, con la mano puesta sobre el corazón, que él puede ser juez en asuntos en que está de por medio el interés patrio.- Yo hago justicia a los sentimientos de los honorables caballeros extranjeros que forman parte de los Tribunales Arbitrales; los creo por lo menos con un sentimiento patriótico tan elevado, como creo lo tenga el Ministro que representa a Chile, como lo tengo yo, yo como creo lo tiene cada uno de mis colegas que ocupan este recinto.

“No hay, pues, ofensa para los honorables ministros extranjeros al acusar de parcialidad fallos que ellos han afirmado con su voto, puesto que existiendo esa parcialidad, sería inconsciente e irresponsable. Es por esto que la representación hecha por los mismos reclamantes a sus respectivos gobiernos y que fue elevada por conducto de los diplomáticos de las respectivas nacionalidades, era dirigida, no contra los ministros que habían fallado, sino principalmente contra el Presidente del Tribunal. Me refiero, señor Presidente, a la reclamación que tuvo su origen en un meeting celebrado en el *Politeama* de Lima.

“Hay, pues, que descartar, al ocuparnos de este asunto, la personalidad de los Ministros extranjeros que forman parte del Tribunal Arbitral.

“¿Se encuentra en el mismo caso el presidente de dichos Tribunales? De ninguna manera. Este caballero no debía estar sometido a ninguna otra influencia, sino al sentimiento de la justicia y a las prácticas internacionales. Es por consiguiente el único responsable de la parcialidad de los fallos, pues puede decirse, en verdad, que él es único juez.

“¿Qué ha podido influir para que el Presidente de los Tribunales proceda de un modo tan errado en sus decisiones?

“¿Hay acaso en él alguna perturbación mental, ya sea morbosa, como decíamos los médicos, u ocasionada al influjo de pasiones que son fáciles de desarrollarse en personas que han alcanzado la avanzada edad de dicho señor?

“Nada podría asegurar: aunque me inclino a creer que dicha perturbación debe ser ocasionada por la segunda de las cuales señaladas, atendiendo lo que dije en la sesión anterior respecto a la mala voluntad manifiesta para con nosotros, cosa que se corrobora, como he dicho también, en la intemperancia y aún el insulto con que se trata en sus fallos a nuestro ejército.

“¿Podemos, en presencia de estos hechos, acatar humildemente los fallos que se pronuncien y resignarnos sin protesta y sin gestión de ningún género a que continúe un orden de cosas tan perjudicial para nuestro país? De ninguna manera.

“Todos sabemos que estamos ligados por un pacto internacional que tenemos la obligación de respetar: ni yo ni nadie, creo, sería capaz de aconsejar la inobservancia de dicho pacto; pero, es preciso que si las gestiones que se emprendan para modificar este orden de cosas no dieran resultado, elevemos la más solemne protesta, no sólo a la faz de nuestra nación sino al mundo entero.

“Nos someteremos, pero, como chilenos, no olvidaremos jamás los orígenes de los males injustificados que se nos irrogan.

“Concluyo, señor Presidente, manifestando que no se pueden satisfacer por completo las contestaciones del señor Ministro, pues ellas dicen muy poco, y muy poco prometen, exagerando demasiado la reserva diplomática.

“Sin embargo, no pediré nuevas explicaciones. Recomendando sí, al señor Ministro, y al Gobierno en general, que no olviden que este país es celoso en demasía de su honra y de sus derechos y que exige de los encargados de defenderlo mucho celo y mucha actividad”.

La Cancillería Imperial preparó el camino para que la crisis se resolviera por un simple llamado del árbitro con pretexto de enfermedad. La absoluta falta de control cerebral que reflejaban las comunicaciones de Lopes Netto a su Cancillería, sumándose el deseo de ambas partes de que se le retirase y la imposibilidad de que pudiese seguir actuando dentro del ambiente que se le había creado, el 2 de febrero de 1885, Lopes Netto avisaba al Gobierno chileno de su retiro. Los fallos de los Tribunales Arbitrales quedaron en suspenso. Pero no se interrumpió la

tramitación hasta dejar los expedientes en estado de sentencia.¹¹¹

En materia de enfrentamiento político, la situación nacional era grave. En la discusión del presupuesto de Justicia, Culto e Instrucción Pública, efectuado en la sesión del 13 de enero de 1885, al tratarse sobre la partida del ítem del cura de Copiapó, el hermano Barazarte expuso:

“Pido la palabra para solicitar que se vote separadamente el ítem de esta partida, que consulta el sueldo del cura de Copiapó.

“Este cura es uno de esos batalladores que más han tratado de desprestigiar las leyes de matrimonio y registro civiles, llegando hasta a negar al Congreso su competencia para dictar leyes e induciendo, en consecuencia, al pueblo a no observarlas.

“Me parece que no debemos dar sueldos a funcionarios públicos que se expresan de esta manera y pido que se suprima el ítem”.

Por otra parte, el Ministro del Interior, José Manuel Balmaceda informaba a la Cámara, el 19 de enero de 1885, de un hecho gravísimo:

“El sábado, a las ocho de la noche, llegó a casa del señor Presidente un paquete de correo conteniendo una caja envuelta y rotulada con dirección a S. E.

“El Presidente procuró abrir la caja. Rompió el sobre de un lado, y tiró en medio enseguida de la parte que resultó ligada a la caja.

“Examinándola más prolijamente, en compañía de la señora del Presidente, observaron ambos que de un lado se desprendían unos pequeños granos negros.

“Ayer, el señor Santa María examinó la caja, después de sumergirla en agua, y se encontró en ella como tres libras de pólvora, y al fondo un pequeño martillito, que debía girar, tirándose de la cuerda de afuera sobre cabeza de fósforos, que al contacto debían inflamar la pólvora.

“Felizmente, y sin duda por razón de los golpes que la caja había recibido antes de abrirla y en el momento de abrirla, el pequeño martillo se desviaba, y al girar, tirando las cuerdas de afuera, no tocaba las cabezas de fósforos.

“La señora hija del Presidente y S. E. han estado en riesgo inminente de ser terriblemente destrozados.

“La caja, como cuerpo del delito, fue enviada al juzgado del crimen, que instruye el correspondiente sumario.

“Es deplorable, es verdaderamente penoso, que en este país de legalidad y en donde prevalece el régimen del derecho, se apele a procedimientos miserables, que amenguan nuestras tradiciones y que nunca serán suficientemente condenados.

“Estoy cierto que los poderes públicos de este país, que todos los que tienen un alma honrada condenarán vivamente una intentona que debe entregarse al juicio severo y justiciero de mis conciudadanos”.

El hermano Barazarte manifestó al respecto:

¹¹¹ Francisco Antonio Encina: Historia de Chile. Santiago, Ed. Nascimento, 1951. Tomo XVIII: 429.

“El honorable Ministro del Interior dio a conocer a la Cámara los pormenores del suceso y ratificó su efectividad.

“Nos encontramos, pues, en presencia de un intento de crimen inusitado en nuestro país y que lastima de un modo doloroso la dignidad nacional. Los anales de nuestra historia política no registran un solo hecho de esta naturaleza; es por esto que él ha causado y debe causar en todo el país, a la vez que una grande extrañeza, la más justa indignación.

“¿Este criminal atentado es obra de alguien que ha procedido por móviles individuales o por motivos de otro género? No lo sé; pero entre nosotros no puede separarse la persona privada del jefe de la nación, del carácter con que su alto puesto lo inviste. De ahí que yo creo que este suceso debe considerarse como de un carácter político, cualquiera que sea su procedencia. El ataque contra el primer magistrado de la nación en circunstancias que es dirigida por él y por su gabinete en una evolución política trascendental, viene, hasta cierto punto, a repercutir y ofender del mismo modo a los altos cuerpos que han sido sus cooperadores en ese movimiento.

“Por esto, señor Presidente, yo creo que la Cámara de Diputados debe ejecutar un acto público que manifieste a la vez la indignación con que se ha impuesto del crimen, al mismo tiempo que felicite al jefe de la nación por haber salvado ileso de una tentativa que pudo haber puesto fin a su existencia. Creo que el mejor modo de hacer esta manifestación es nombrar una comisión del seno de esta Cámara, que acercándose al Presidente de la República, le manifieste a su nombre los sentimientos que ha despertado en

ella el atentado a que he hecho referencia”.

El país se preparaba para las elecciones parlamentarias y presidenciales.

El 10 de febrero de 1885 “se ofreció al señor Balmaceda, Ministro del Interior, un banquete en casa del señor Barazarte, en Viña del Mar. Asistieron varios caballeros de Valparaíso, entre los que se encontraban los señores Besa, Cotazos, Willshaw, Barrios y Navarro.

“La banda de música del pueblo amenizó la fiesta hasta una hora avanzada de la noche. Por algunos se atribuye una marcada significación política a esta demostración amistosa”.¹¹²

Las elecciones parlamentarias se efectuaron el 29 de marzo y El Mercurio las comentó como sigue:

“Las elecciones de ayer, como nadie lo esperaba, ha tenido lugar en medio del mayor orden, de una tranquilidad muy poco común en actos de esta naturaleza. Esto honra altamente a Valparaíso y a los partidos, que han sabido hacer uso de sus libertades sin abusar de sus derechos ni de sus fuerzas. Las elecciones no sólo fueron tranquilas sino hasta tristes, pues se notaba una falta de animación, debido sin duda a la escasez de adversarios. En todas partes dominaba el elemento liberal. Los resultados fueron los siguientes: Senador: don Eulogio Altamirano, 6.472 votos; diputados propietarios: Miguel Luis Amunátegui, 6.262 votos; Augusto Matte, 6.129 votos; Isidoro Errázuriz, 6.110 votos; Rafael Barazarte, 6.087 votos; Carlos Waddington, 5.805 votos; Santiago

¹¹² El Mercurio, Valparaíso, 11 febrero 1885.

Lyon, 4.065 votos; y Jorge Ross, 2.538 votos”.¹¹³

El 1º de abril se reunió “la Junta Escrutadora de Valparaíso, para sumar los escrutinios de las actas, se proclamó como senador a don Eulogio Altamirano y para diputados propietarios los señores Miguel Luis Amunátegui, Isidoro Errázuriz, Augusto Matte, Rafael Barazarte y Carlos Waddington. Como diputado suplente fue proclamado Agustín Montiel Rodríguez”.¹¹⁴

El hermano Barazarte comenzaba un nuevo período como parlamentario, esta vez como diputado por Valparaíso.

En las elecciones de 1885, las Cámaras no fueron, por cierto, el reflejo de la opinión pública y mucho menos la representación legal y correcta de los partidos: el elemento que dominó en ellas como mayoría no fue otra cosa que la expresión numérica de los abusos electorales puestos al servicio del Presidente de la República. El país era opositor, y sin embargo el ministerio se presentó en las primeras sesiones sostenido por todo el Congreso, salvo siete u ocho diputados y dos o tres senadores.

En la sesión del 29 de agosto se trataba de elegir la Comisión Conservadora, en cumplimiento del artículo 57 de la Constitución. Verificada la elección resultaron elegidos los diputados Huneeus, König, Errázuriz, Walker Martínez, Varas, Ugalde y Yávar, quedando fuera el diputado Rafael Barazarte, pero ingresó a la sala el diputado Gaete solicitando votar. Al producirse el voto del diputado Gaete, el resultado arrojó lo siguiente: Walker Martínez 77 votos,

Rafael Barazarte 78 votos, siendo elegido en la Comisión Conservadora el diputado Barazarte, produciéndose un acalorado debate entre los diputados asistentes.

Según Francisco Encina, “la escisión liberal producida por la candidatura oficial de Balmaceda se perfiló con caracteres definidos”.

Repetida la elección para miembro de la Comisión Conservadora, fue reelegido el hermano Barazarte, esta vez por 80 votos, el 1º de septiembre.

En esta misma sesión, Barazarte se refirió a las pasadas elecciones:

“Voy a ocupar por breves instantes la atención de la Honorable Cámara para tratar de un incidente ocurrido en la sesión celebrada ayer por el Honorable Senado.

“En dicha sesión, el honorable senador de Coquimbo, señor Vergara, al ocuparse de las elecciones de Valparaíso, dijo que en dichas elecciones se habían cometido toda clase de atropellos y que la intervención oficial se había hecho manifiesta y palpable.

“A pesar de que el respetable Senador señor Besa se apresuró en la misma sesión a desautorizar las aseveraciones del honorable Senador Vergara, me creo en el deber de dar a conocer a la Honorable Cámara lo sucedido en dichas elecciones. Tuve ocasión de presenciar, en mi doble carácter de Vicepresidente de la asamblea liberal y de candidato a la diputación, todos los sucesos y movimientos políticos de dicha elección, desde su principio hasta su término.

¹¹³ El Mercurio, Valparaíso, 30 marzo 1885.

¹¹⁴ El Mercurio, Valparaíso, 2 abril 1885.

“El partido liberal, en unión con el radical, se constituyó ahí como de costumbre, nombrando una Junta Ejecutiva y un directorio, el cual convocó varias veces a la asamblea liberal. Una porción del partido liberal, que sustentaba la candidatura del señor Matte, organizó a su vez separadamente sus trabajos políticos. Esta fracción, que era apoyada por los amigos, y aún por el mismo Senador de Coquimbo, señor Vergara, marchó durante los preliminares de la elección separada del resto de la agrupación liberal.

“Algunos días antes de la elección, la agrupación que patrocinaba al señor Matte, hizo una transacción con el comité ejecutivo de la asamblea liberal-radical. Por este arreglo se convino que la asamblea liberal-radical trabajaría por tres Diputados en unión con la del señor Matte, y que, a su vez, los dos grupos unidos darían también sus votos a los señores Matte y Amunátegui.

“Este convenio y los trabajos que se llevaron a cabo hasta la elección misma, se hicieron sin intervención alguna de la autoridad. Apelo al testimonio del honorable Diputado de Valparaíso, señor Matte, que si bien no estuvo en Valparaíso el día de la elección, debe haber tenido informes verídicos, por conducto de los agentes que representaban allí su candidatura.

“La porción encabezada por el señor Vergara, que se tituló radical independiente, no quiso aceptar la transacción celebrada entre los otros grupos liberales, y separándose proclamó un candidato propio; así es que se declaró abiertamente en contra de los demás liberales.

“Los conservadores, a su vez, proclamaron su candidato, el señor Lyon.

“El resultado de la elección fue el triunfo espléndido y completo de las agrupaciones liberales unidas: sobre treinta y ocho mil votos, más o menos, los radicales del señor Vergara obtuvieron dos mil votos, los conservadores cuatro mil y tantos, y el resto las fracciones liberales unidas.

“Como he dicho antes, este resultado se debió exclusivamente a la iniciativa de los partidos políticos, sin intervención alguna de la autoridad. Creo, por consiguiente, que se infiere una ofensa al pueblo de Valparaíso, a ese pueblo de ideas tan nobles y levantadas, al aseverar que los candidatos que él sacó triunfantes de las urnas llevan consigo el vicio de la intervención oficial.

“El pueblo de Valparaíso, señor Presidente, ha manifestado en muchas otras jornadas parlamentarias, que tiene ideas propias, que sabe apreciar las ideas liberales y democráticas en cuanto valen, y que no se deja imponer por los mandatarios, así es que creo como un deber, en mi carácter de representante de este gran pueblo, protestar desde lo alto de la tribuna parlamentaria, de las aseveraciones hechas en el honorable Senado acerca de las elecciones de Valparaíso por el honorable Senador por Coquimbo, señor Vergara.

“Pasando, señor Presidente, a apreciar la situación política actual bajo el punto de vista de la actitud asumida por los hombres públicos más importantes de nuestro país, no puedo menos de expresar que, a mi modo de ver, esta actitud no corresponde a las ideas o propósitos que probablemente se persiguen.

“La oposición apasionada que se introduce por manifestaciones violentas dentro y fuera del recinto del Congreso por algunos de los hombres públicos

más notables que formaron en el Partido Liberal; sus ataques acres e irritantes contra los hombres de la administración, no creo que puedan obtener el mejoramiento en nuestras instituciones. Soy de parecer que el medio de obtener el mejoramiento y adelanto de nuestras instituciones, es observando por parte de los que están separados de la administración una actitud moderada, tranquila y enérgica. Por parte de los que apoyamos esa misma administración debemos tratar de influir de un modo enérgico para hacerla marchar por el mejor camino.

“Yo comprendo que los señores Diputados que se sientan en los bancos elevados que están a mi espalda, están en su más completo derecho haciendo una oposición abierta a la actual administración. Ellos están separados profundamente por ideas, principios y propósitos de los que la administración persigue, y que son los mismo que profesamos los que ocupamos estos asientos, o sea los miembros de la alianza liberal. Yo, en lugar de los señores conservadores, observaría una conducta análoga.

“Comprendo de la misma manera que el honorable Diputado de Elqui, señor Huneeus, que tiene por lo menos un cincuenta por ciento de conservador, dijera en la sesión anterior que no debía aceptarse el voto del señor Gaete, porque éste vendría a favorecerme directamente en unión de los otros honorables Diputados liberales y en perjuicio del señor Walker para formar parte de la comisión conservadora; pero no comprendo cómo los que se llaman liberales avanzados, y aún radicales, puedan hacer causa común con los conservadores y con el propósito de dejar fuera de la comisión a un Diputado radical. No comprendo tampoco, cómo aquellos de mis colegas que tienen a honor llamarse liberales,

siguen el camino errado de la separación, en lugar de contribuir a la agrupación de las fuerzas liberales, que es el único modo de ir adelante y de obtener el triunfo completo de nuestras ideas, que es lo único que puede hacer el engrandecimiento del país.

“Hace tiempo que se dijo en esta honorable Cámara, que actualmente se necesita más valor para defender al gobierno que para atacarlo. Esto es efectivo. Pero, yo creo que el verdadero patriotismo consiste en mantener las opiniones que honradamente cada uno concibe y sostenerlas aún cuando no les sea favorable el aura popular. Por mi parte estoy resuelto a seguir esta línea de conducta, y creo que el mejor modo de manifestar independencia es sosteniendo en todo tiempo y lugar las convicciones que uno se ha formado.

“Tengo la convicción profunda de que la administración actual ha hecho bien a las ideas liberales, ha impulsado su progreso y tiende al perfeccionamiento de nuestro sistema político. Declaro, pues, una vez más, que mientras la actual administración siga la marcha política que ha llevado hasta hoy, le daré mi confianza y mi apoyo; así como también no tengo embarazo alguno en declarar que el día en que ella se detenga o reaccione, le negaré este último y la combatiré con todas mis fuerzas.

“Yo no creo, señor Presidente, que la administración actual no sea perfecta en absoluto; ella puede tener sus defectos, como todas las cosas humanas; pero creo que es la mejor que hemos tenido en estos últimos tiempos y la que ha impulsado de un modo más decidido y práctico las ideas liberales.

“No veo las grandes culpas de que se le acusa. Me imagino que se hace una montaña de un grano de arena. La

predicación contra la desmoralización de ella, la creo infundada. Encuentro que hay mucho de pasión política en los cargos que se le dirigen.

“Ya que he tomado la palabra, quiero hacer una pequeña referencia a lo dicho por el honorable Diputado de San Carlos en la sesión anterior. Dijo el honorable Diputado que el Partido Radical no tenía derecho sino a un miembro de la comisión conservadora, y que dando derecho a voto al honorable Diputado por La Ligua, vendría a dársele dos representantes, siendo uno de ellos quien el que habla, que vendría a representar una fracción de ese partido que ha sido apoyada recientemente por votos liberales.

“No es la primera vez que el honorable Diputado de San Carlos manifiesta una solicitud muy grande por la unidad del Partido Radical. Si mal no recuerdo, en las sesiones del año antepasado mantuvo una discusión con algunos de los que nos sentamos en estos bancos. Sostenía Su Señoría que el Partido Radical estaba dividido, y aún señalaba nombres propios. Por parte de mis amigos se sostuvo lo contrario. Esto era la realidad.

“Este cariño y esta solicitud tan grande manifestada por el honorable Diputado de San Carlos hacia el Partido Radical, es tanto más extraño cuanto que Su Señoría se separó voluntariamente de nuestro grupo.

“Al iniciarse las sesiones de la legislatura pasada, los Diputados y Senadores radicales se reunieron con el fin de acordar la marcha parlamentaria del partido.

“El señor Diputado por San Carlos concurrió a la primera de estas reuniones, y habiéndose manifestado en ella por la mayoría que había

conveniencia de que la actitud de nuestro grupo parlamentario fuera expectante hasta ínter se conociera la marcha política de la nueva administración a fin de apoyarla o combatirla según fuera ella favorable o adversa a nuestras ideas políticas, el honorable Diputado por San Carlos declaró que él se retiraba del partido, pues estaba decidido a no contrariar a la administración que se inauguraba.

“Hoy día el honorable Diputado se encuentra en un campamento muy diverso, pero no le abandona el cariño a nuestro partido y se ocupa siempre con solicitud de los negocios interiores que con él se relacionan.

“Yo agradezco a mi honorable colega esta simpatía tan decidida por nuestro partido; pero, creo que sería más conveniente que dedicara su atención a los negocios interiores del grupo que ahora forma parte. Que entretanto nosotros nos continuaremos ocupando de nuestros propios intereses.

“Antes de dejar la palabra quiero llamar la atención a la honorable Cámara hacia un incidente del cual fui testigo presencial, y que puede modificar en mucho las impresiones que han podido ocasionar los vehementes discursos que en una y otra Cámara se han pronunciado de la intervención gubernativa y de los atropellos por indicación y orden de ella se dice o se supone haberse cometido.

“Desde hace algún tiempo y habiendo tenido ocasión de oír leer discursos y artículos de prensa en que se pintaban con los más negros colores dicha intervención y dichos atropellos, yo me he preguntado si no estaría yo paralogizado o cegado por el partidismo cuando no divisaba ni daba cuenta de semejantes cosas. Yo decía, tal vez la quietud y tranquilidad que me rodean

sea el resultado del favor oficial que me cubre como partido de la administración. Tal vez por el terror que ella inspira no se atreven a ofenderme. En este orden de ideas salí yo ayer de la sesión acalorada que celebró el honorable Senado; a veinte pasos de mí, que iba acompañado por el honorable Diputado por Llanquihue, marchaba el señor Ministro de lo Interior en compañía del General Gana, y al atravesar la calle de la Compañía y tomar la de Morandé, el honorable Ministro, en cuya esquina había un grupo como de cincuenta personas, se destacó de él un individuo decentemente vestido y con sombrero de copa alta, quien acercándose a cuatro pasos del señor Ministro, gritó con toda fuerza de voz: ¡Abajo Balmaceda! ¡Abajo el infame!

“Este grito fue secundado por quince o veinte de los que formaban aquellos grupos.

“Este hecho podrá dar una idea a la honorable Cámara, de si es verdad, como se pregona, que estamos viviendo en un país en que el gobierno ejerce una autoridad tan sin límites oprimiendo a los ciudadanos y desconociendo las libertades públicas, el derecho de reunión y las garantías individuales. No, señor, todo esto es exageración; vivimos por felicidad en un país bien organizado y en que se guarda un respeto excesivo a los derechos de los ciudadanos y a las garantías que la ley consigna”.

Carlos Walker Martínez dirá años más tarde en su Historia de la Administración Santa María, respecto a este discurso que, “sin mérito literario ninguno, tuvo un valor considerable bajo otro punto de vista, porque acabó de despejar la situación. Hizo armas contra el Senador Vergara y demás miembros del grupo radical que se separaba de la administración, igualmente atacó a los liberales

disidentes y afirmó en definitiva que la administración Santa María había correspondido admirablemente a las esperanzas cifradas en ella”, “porque había hecho bien a las ideas liberales e impulsado su progreso y tenía al perfeccionamiento de nuestro sistema político”. Hizo el orador una salvedad en su discurso en honor de los conservadores. Los halló razón para mantener viva la lucha empeñada desde el primer día que llegaron a la Cámara. “Porque están separados, dijo, profundamente en ideas, principios y propósitos, de los que la administración persigue, y que son los mismos, agregó, que profesamos los que ocupamos estos asientos o sea los miembros de la alianza liberal”. “Ya se ve, pudieron haberle contestado los conservadores, evidentemente nuestros propósitos, ideas y principios son diametralmente opuestos a los vuestros, sectarios del liberalismo... nosotros buscamos la libertad, hacemos campaña por la honradez administrativa, adoramos la verdad en su doble manifestación religiosa y política; y vosotros ultrajáis a la libertad, corrompéis la administración y autorizáis el error levantándole altares para dar pábulo a vuestros odios de secta y satisfacer vuestras ambiciones”.

El 12 de noviembre de 1885 fue elegido miembro del directorio de la Alianza Liberal encargada de elegir delegado por Santiago y el 24 del mismo mes integró el Comité Parlamentario del mismo conglomerado político. En la cuarta sesión de la Convención Radical celebrada el 26 de noviembre fue proclamado director junto a Diego Dublé Almeida, Vicente Grez y Daniel Riquelme.

El 26 de noviembre de 1885, el Mercurio, de Valparaíso, informaba que “la Convención de los Radicales gobiernistas ha elegido anoche el

directorio permanente del partido, que quedó presidido por don Rafael Barazarte”.

El acontecer masónico.-

Durante el año 1886 acompañó al Gran Maestro la siguiente oficialidad.

Ser. Gran Maestro	Rafael Barazarte Oliva
Gr. Dip. G. Maestro	Manuel Guzmán Velásquez
Pr. Gran Celador	Guillermo 2º Munich
Seg. Gran Celador	Antonio F. Covarrubias
Gran Orador	Santiago Hardie
Gran Tesorero	José Costa

En noviembre de 1886 fueron declaradas en sueño las Logias Progreso N° 4 y Aurora N° 6, ambas de Valparaíso.

La política en 1886.-

Los liberales de gobierno y los nacionales acordaron celebrar una convención para proclamar la candidatura de José Manuel Balmaceda, a ella llegaría delegados de los distintos departamento, a razón de de tres por cada diputado que les correspondiera elegir. A este encuentro se le denominó “Convención Liberal-Nacional-Radical” y se la citó para el 17 de enero de 1886.

El día del encuentro, el hermano Barazarte fue designado integrante de la mesa directiva, como uno de sus vicepresidentes.

Esta brega política sería recordada, años más tarde, por el Gran Maestro Luis A. Navarrete y López en su revista La Verdad, N° 7, de 1918:

“El 2 de enero de 1886 se reunía en Santiago una convención política para proclamar candidatos a la Presidencia de la República.

“En la Junta Directiva de esta asamblea figuraban: Víctor Lamas,

Presidente; Juan de Dios Arlegui, Vicepresidente; y Juan Agustín Palazuelos, Secretario. Estos ciudadanos eran francmasones, y demás está decir que había otros políticos en esa junta que no eran masones.

“La referida asamblea proclamó a 6 de enero su candidato a la presidencia de la república al ciudadano José Francisco Vergara, miembro de la masonería de Valparaíso desde los primeros tiempos y Gran Maestro de la Gran Logia de Chile.

“El 17 de enero del mismo año, se reunía otra convención política en Valparaíso, en cuya Junta Directiva aparecían los nombres de Rafael Barazarte, Vicepresidente, y Alejo Barrios, Secretario. Uno y otro eran masones; el primero desempeñaba el cargo de Gran Maestro de la Gran Logia de Chile.

“Esta convención designó a su candidato eligiendo al ciudadano José Manuel Balmaceda el mismo día 17 de enero.

“El candidato de la primera convención, no obstante su condición masónica, hubiera contado con el apoyo resuelto de clericales y conservadores chilenos, si se hubiera allanado a prometerles la derogación de las leyes seculares promulgadas por la presidencia de Domingo Santa María.

“Estas anotaciones nos demuestran que en aquella campaña electoral los HH.:. masones pelearon en bandos opuestos, y que los clericales no tuvieron escrúpulos en parlamentar una alianza con el único masón proclamado en Chile candidato a la Presidencia de la República.

“Por más que hemos rastreado en los archivos masónicos, no hemos

visto huella alguna dentro de las logias de la división que afuera separaba a unos masones de otros. Hemos visto, en aquella época, que debió por mil motivos ser de esplendor masónico, las no numerosas y no muy pobladas logias comenzaron a decaer en forma visible e incontenible.

“Los fragores de la lucha política en las Cámaras, en la prensa y en los comicios partidistas, apasionaron los ánimos y separaron a los hombres en forma tal que la fraternidad masónica resultó punto menos que impotente para mantener unidos en el campo de la masonería a los que las pasiones políticas dividían.

“La moraleja es clara y transparente: pocos elementos producen peores consecuencias de la subsistencia y desarrollo de los talleres masónicos que las disensiones políticas, sobre todo, cuando se producen entre bandos igualmente poderosos y respetables”.

El 30 de agosto de 1886 fue proclamado Presidente de la República José Manuel Balmaceda.

El hermano Barazarte jugó un rol importante, fue un activo partidario de sus actuaciones políticas y reformas sociales. En su casa se celebraron reuniones para salvar las dificultades políticas de este año, su consejo y su prestigio lograron vencer muchos inconvenientes y suavizar muchas asperezas. El posible contendor que pudo haber tenido Balmaceda fue el hermano José Francisco Vergara, a quien apoyaban algunos hermanos como Juan de Dios Arlegui, Víctor Lamas y Juan Agustín Palazuelos, entre otros, pero los partidos que lo apoyaban no llegaron a acuerdo, renunciando el hermano Vergara y quedando la candidatura de José Manuel Balmaceda sin contendor.

Su paso al Oriente Eterno.-

El intenso quehacer político y la magnitud de sus negocios terminaron afectando su salud. Sintiendo enfermo decidió tomar un breve descanso en su hacienda de Paposo. De regreso en Santiago, volvió a sus altas responsabilidades, pero ya su salud no lo acompañaba. El 2 de diciembre sufrió un ataque al corazón que fue atendido por su amigo y médico personal el doctor Arce, pero ese mismo día un nuevo ataque le produjo la muerte.

La masonería chilena volvía a perder, en corto tiempo, a su Gran Maestro.

En la sesión de la Cámara de Diputados de ese día, su presidente dijo:

“Me voy a permitir comunicar a la Cámara la sensible noticia del fallecimiento de nuestro compañero de labores, el señor Rafael Barazarte, Diputado propietario por Valparaíso. Liberal sincero y probado, deja en las filas del liberalismo un vacío que será un motivo de una constante recordación, por ser muy difícil de llenar. Industrial avanzado, ha contribuido acaso a todas las empresas que significan progreso y adelanto para el país.

“En conformidad al artículo 21 del Reglamento, debe la Cámara acordar el nombramiento de una comisión que presida los funerales del señor Barazarte que tendrán lugar mañana. Si no hay inconveniente, así se hará”.

La Gran Logia de Chile citó a los hermanos de Santiago a concurrir al Cementerio General, el viernes 3, a las 5 de la tarde. Anunció que el cortejo

partiría desde el domicilio del hermano, calle del Peumo esquina Compañía.¹¹⁵

El diario Los Debates, del sábado 4 de diciembre describió los funerales del hermano Barazarte en los siguientes términos:

“En la tarde de ayer se verificaron, como estaba anunciado, los funerales del distinguido hombre público que acaba de perder la nación.

“El desfile se hizo por las calles de la Compañía, Bandera, Puente, puente de Cal y Canto, calle de Artesanos, Av. de la Recoleta y del Cementerio.

“Antes de procederse a la ceremonia prescrita por el ritual masónico, hicieron uso de la palabra los siguientes señores: don Manuel Villamil Blanco, don Augusto Orrego Luco, don Jacinto Puyol, que pronunció a nombre de la Logia ‘Avenir et Liberté’ un corto discurso en francés, don Julio Bañado Espinoza, don Pedro Montt, don Pedro Nolasco Préndez que declamó una inspirada composición poética, y don Anselmo Hevia Riquelme, que habló a nombre de la Logia ‘Justicia y Libertad’ N° 5.

“Terminado este discurso que fue escuchado, como los anteriores, en medio de un profundo y conmovedor silencio, don Manuel A. Guzmán Velásquez invitó a los hermanos a anudar la cadena cortada por la muerte del Sr. Barazarte, Serenísimo Gran Maestro.

“Cuando la mayor parte de los hermanos presentes hubieron formado un círculo alrededor del cadáver, el mismo Sr. Guzmán dijo que la masonería había perdido a uno de sus

miembros más distinguidos. Por fin, expresó que la cadena debía unirse, para no dejar interrumpidos los eslabones, y que, hecho esto, los hermanos arrojasen sobre los despojos mortales del Sr. Barazarte los ramos de acacia que llevaban en el ojal de la levita, como símbolo de recuerdo que guardarían de su virtud de su magnánimo corazón.

“Damos a continuación una lista de las coronas, con sus dedicatorias, que fueron dejadas en el mausoleo: ‘El Club Central de Valparaíso a su Director don Rafael Barazarte.- Su presidente Manuel Guzmán Velásquez; su Director, Antonio Gacitúa; su Tesorero, José Zacarías Muñoz, y varios hermanos de la Gran Logia de Chile’. Esta corona era de madera tallada y tenía en el centro una cruz.

“En el coche de gobierno iba la comisión de la Cámara de Diputados, compuesta de los Sres. don Augusto Orrego Luco, Pedro Montt, Aníbal Zañartu y don Agustín Montiel Rodríguez.

“He aquí a la ligera los nombres de algunas otras personas que pudimos ver:

“Don Carlos Antúnez, Ministro del Interior.

“Don Francisco Freire, Ministro de Relaciones Exteriores.

“Don Adolfo Valderrama, Ministro de Justicia.

“Don Nicolás Peña Vicuña, Ministro de la Guerra.

“Señores: Eusebio Lillo, José Ignacio Vergara, Emilio Crisólogo, José Besa, Gabriel Vidal, Agustín Vargas Novoa, Máximo Ramón Lira, Enrique Mac Iver, Aniceto Vergara Albano, José Arce del Río, Abraham König, Tomás Echeverría, Isidoro Errázuriz, Alcibíades Roldán, Agustín del Río, Ramón Luis Irrázaval, Julio Bañados

¹¹⁵ Los Debates, Santiago, viernes 3 diciembre 1886.

Espinoza, Juan N. Espejo, Vicente, Ramón y José María Balmaceda, Ismael Pérez Montt, Eduardo Mac Clure, Ricardo y Patricio Letelier, Nicanor Ugalde, Vicente Grez, Bruno Larraín Barra, Julio Gaete, Manuel Villamil Blanco, Federico Puga, Rafael Sanhueza Lizardi, Miguel Irarrázaval, Segundo Molina, Cosme Lazada, Pedro Pablo Ortiz, Manuel A. Henríquez, Narciso Tondreau, Juan Francisco Mujica, José Zegers Recasens, Adolfo Guerrero, Anselmo Hevia Riquelme, Generales Sotomayor y Saavedra, Coroneles Gatica y Alcérreca, etc.

“La institución masónica estaba representada por los siguientes señores: Manuel Guzmán Velásquez, Gran Diputado de la Gran Logia de Chile, Guillermo 2º Münnich, Primer Gran Celador, Antonio Gacitúa, Segundo Gran Celador, Antonio F. Covarrubias, Gran Orador, José Costa, Gran Secretario y varios hermanos de la Gran Logia de Chile, Logias de la obediencia y Logia Justicia y Libertad.

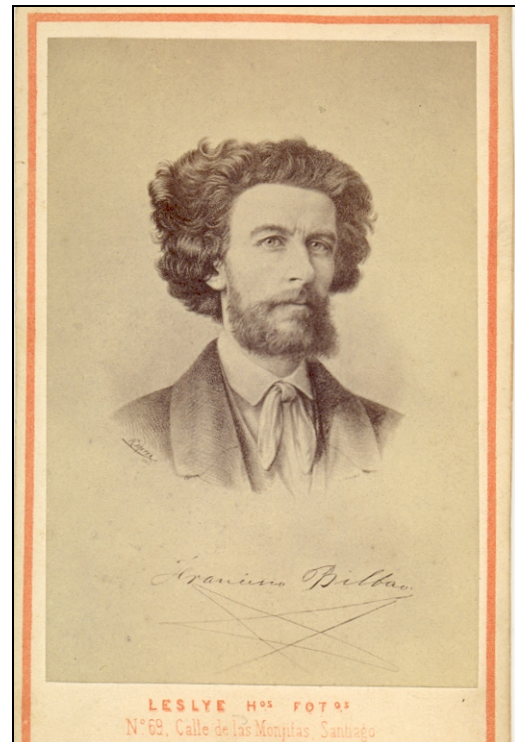
“Estaba también presente el delegado de la Gran Logia de Massachussets, doctor Reverendo David Trumbull”.

Muchos años después, el 6 de julio de 1959, por decreto N° 27, fue fundado el Triángulo masónico “Rafael Barazarte Oliva” N° 16, en Taltal. El nombre del triángulo adoptado con toda justicia, corresponde no solamente al de un insigne masón y Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, distinguido médico cirujano, sino que un eminente explorador de las serranías de Taltal.

.....

BREVES SOBRE MASONES

FRANCISCO BILBAO.- El célebre chileno Francisco Bilbao Barquín (1823-1865) fue iniciado en la R. Logia “Unión del Plata” N° 1, de Buenos Aires, el 28 de septiembre de 1857. Fue Venerable Maestro de ese taller entre 1860 y 1863.



Francisco Bilbao

INDICE

El actor Antonio Gaytán en Concepción, 1861. Manuel Romo Sánchez..... página 3

Rafael Barazarte Oliva, octavo Gran Maestro de la Masonería Chile. Fernando Cáster Pérez.....página 21

Breves sobre Masones: Francisco Bilbao.....página 36